



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

-----  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
" A R A G O N "

"EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE MEXICO  
CON LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA Y SU  
IMPACTO EN LA PRODUCCION DE CULTIVOS  
AGRICOLAS BASICOS EN MEXICO"

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PLANIFICACION PARA  
EL DESARROLLO AGROPECUARIO

P R E S E N T A N :  
SANCHEZ BENITEZ R. ILIANA  
BONILLA MAGAÑA EDUARDO

ASESOR: LIC MARCELINO MIRANDA HERNANDEZ

CIUDAD DE MEXICO

1992



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

## CAPITULO I                    ELEMENTOS TEORICO-CONCEPTUALES PARA EL ANALISIS

	P. a
INTRODUCCION	1
1. La soberanía alimentaria en México.	1
1.1. El concepto político, económico y social de soberanía alimentaria.	1
1.2. La soberanía alimentaria con fines estratégicos y de seguridad nacional.	4
2. El modelo de Cambio Estructural.	7
2.1. Un acercamiento a la conceptualización	7
2.2. Características y objetivos	9
2.3. Las etapas del proceso de cambio estructural	10
3. México y los cambios en el entorno de la economía internacional.	14
3.1. La política comercial mexicana	14
3.2. El entorno internacional	20
3.3. Los bloques comerciales	22
3.4. México, los Estados Unidos y Canadá	25

## CAPITULO II      ORIGEN Y CAUSAS DE LA FALLA ESTRUCTURAL EN EL SECTOR AGRICOLA MEXICANO

1. El México agrario post-revolucionario.	36
2. Políticas y modelos de desarrollo de 1940 a 1980.	44
3. La crisis de los 80's y sus repercusiones en el sector.	61
4. Hacia el cambio estructural.	69
4.1. México y el GATT.	69
4.2. México y el T.L.C.	75

## CAPITULO III      LOS CULTIVOS BASICOS ANTE EL TLC

1. Políticas, producción, costos y consumo de productos agrícolas básicos en México.	78
1.1. Las políticas de producción de cultivos agrícolas básicos en México.	78
1.2. Las políticas de subsidio en México.	82
1.3. Producción, costos y consumo de cultivos agrícolas básicos en México.	90
2. Políticas, producción, costos y consumo de productos agrícolas básicos en Estados Unidos y Canadá.	105
2.1. Las políticas de producción de cultivos agrícolas básicos en Estados Unidos y Canadá.	105
2.2. Las políticas de subsidio en Estados Unidos y Canadá.	114
2.3. Producción, costos y consumo de cultivos agrícolas básicos en Estados Unidos y Canadá.	118

## CAPITULO IV EL IMPACTO DEL TLC EN LA PRODUCCION DE CULTIVOS AGRICOLAS BASICOS EN MEXICO

1. Diferencia y Controversias en las Políticas de Producción y Subsidio de los Productos Agrícolas Básicos. 129
2. Diferencias y Controversias en la Producción, Rendimientos, y Consumo de Productos Agrícolas Básicos. 136
3. Ventajas Comparativas vs. Soberanía Nacional 142

## CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones: El Cambio estructural como respuesta. 145
2. Propuesta de acción y recomendaciones. 152

BIBLIOGRAFIA 158

GRAFICAS Y CUADROS 162

## I N T R O D U C C I O N

La autosuficiencia en la producción de cultivos agrícolas básicos ha sido uno de los objetivos que México ha perseguido a través de diferentes épocas, en virtud de que ello se considera como un factor determinante para conservar la soberanía y la independencia alimentaria. De tal suerte, en este rubro han sido ubicados como prioridades la producción de maíz, frijöl, trigo y arroz.

No obstante los buenos deseos, esto no ha sido suficiente para alcanzar los niveles de producción requeridos, aunque se ha contado con épocas de relativa bonanza y estabilidad, tanto en el sector primario como en el secundario de nuestra economía.

En efecto, el modelo de desarrollo que México utilizò durante las pasadas cuatro décadas le permitiò crecer a tasas anuales promedio del 6%, generando con ello un flujo de riqueza y crecimiento en el sector industrial de la economía.

En tanto, en el mismo período, al destinarse los recursos que se requerían para su crecimiento y expansión, al fomento de las actividades industriales, se generò un problema estructural en el sector por la falta de recursos para el financiamiento, para la asistencia tècnica, para la creaciòn de infraestructura, para la investigaciòn, etc., que se reflejò en el decremento de la producción y de la productividad, en la disminuciòn del nivel de vida de las clases campesinas, en un mayor desabasto y en una cada vez mäs creciente dependencia alimentaria del exterior.

Por otra parte, en materia de política comercial exterior, se siguió una estrategia proteccionista y con un sesgo antiexportador, que generó paulatinamente un desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, la cual fue financiada con flujos de endeudamiento externo.

Así, el efecto más inmediato del agotamiento del modelo de desarrollo fue la inflación, la cual generó a su vez presiones sobre el tipo de cambio y las tasas de interés. Esto provocó un círculo vicioso que se tradujo en mayor inflación.

Ante la dificultad para seguir utilizando el modelo de desarrollo que se basaba en el papel del estado propietario, surgió entonces la necesidad de realizar un cambio estructural, mediante la transformación del estado propietario, en estado promotor y rector, que como resultado de ello ha reducido la presencia del gobierno en la actividad económica y el gasto público, reorientándose los correspondientes recursos hacia el gasto social.

El cambio estructural contempla además en la política comercial un importante énfasis en las negociaciones bilaterales y multilaterales, con el fin de obtener reciprocidad a la apertura que realiza el país en esta materia. De esta forma se prevé que la inversión extranjera podrá tener importantes oportunidades de participar en la reactivación económica del país.

El sector agropecuario en tanto, incluye además de las consideraciones antes señaladas, una serie de acciones que -

permitan establecer una normatividad más elástica para obtener una mayor canalización de recursos por parte de inversionistas privados que capitalicen al campo y estimulen su desarrollo.

Sin embargo, todas estas transformaciones que persiguen concretarse y en cierta medida culminar con el establecimiento del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, para arribar en condiciones óptimas a los nuevos esquemas y estructuras económicas internacionales, han arrojado una serie de inquietudes sobre el impacto que tendrán, en este caso, en el sector agrícola del país, en virtud de que dicho tratado tiene la finalidad de aprovechar las ventajas comparativas generadas en los procesos de producción y transformación de ambos países, así como de agilizar el comercio y disminuir las barreras arancelarias.

Pero en México, en donde la producción de cultivos agrícolas básicos ha sufrido una importante contracción, en tanto sus costos de producción tendieron a incrementarse, se hace necesario determinar si nuestro país dará un profundo viraje en sus esquemas productivos para erradicar tales tendencias de producción negativas, o por el contrario, desalentará finalmente la producción de cultivos agrícolas básicos para dedicarse aquellos que le sean más rentables y que le aseguren un importante nivel de competitividad en el exterior, aún a costa de la pérdida de la soberanía alimentaria.



Para ello, en el presente trabajo de investigación hemos determinado como objetivo general del mismo, evaluar las condiciones economico-productivas en que concurren los cultivos agrícolas básicos de México, Estados Unidos y Canadá, al establecimiento del Tratado de Libre Comercio y preveer el impacto que dicho tratado tendrá en los niveles de producción y productividad de los cultivos básicos y en nuestra soberanía alimentaria.

Asimismo, los objetivos específicos a cubrir en cada uno de los capítulos son:

- Señalar los elementos teóricos conceptuales necesarios para el análisis del entorno nacional e internacional en que se --  
desenvuelven las políticas de producción de cultivos agrícolas básicos en México.
- Identificar las causas históricas que han dado origen a la -  
falta estructural que aqueja al sector agropecuario en lo -  
general, y a la producción de cultivos agrícolas básicos en lo particular.
- Evaluar las características agrotécnicas, económicas y - -  
comerciales de los cultivos agrícolas básicos en México y las condiciones de oportunidad y de desventaja en que concurren al establecimiento del Tratado de Libre Comercio.
- Determinar el impacto que tendrá el Tratado de Libre Comercio en  
producción y en la autosuficiencia de cultivos agrícolas - -  
básicos en México y proponer alternativas para su solución.

CAPITULO I  
ELEMENTOS TEORICO CONCEPTUALES PARA EL ANALISIS  
DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DEL T.L.C.

1. La Soberanía Alimentaria

1.1 El Concepto Político, Económico y Social de Soberanía  
Alimentaria

La soberanía nacional es lo que según algunas teorías del derecho político definen que corresponde al pueblo, de quien se supone emanan todos los poderes del estado, aunque se ejerzan por representación. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, soberano es aquel que ejerce o posee la autoridad suprema. Nuestra Constitución Política en su artículo 39 señala que "la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este..." y el pueblo lo aplica según el artículo 41 "por medio de los poderes de la Unión, en los casos de la competencia de estos, y por los estados en lo que toca a sus regímenes interiores"

La soberanía alimentaria por su parte, concepto utilizado a partir de 1982, se define en el Programa Nacional Alimentario (PRONAL) 1983-1988, del siguiente modo: "bajo el concepto de soberanía alimentaria, la nación salvaguarda y se reserva en exclusiva las decisiones relacionadas con la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población." En el programa se señalaba además que la soberanía comprende reducir la dependencia respecto del exterior, o sea, la soberanía sería incompatible con una dependencia mayor del país en la importación de alimentos.

La soberanía alimentaria en tanto, surge ante la imposibilidad de cumplir con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia alimentaria y la primera se define como la capacidad de producir todos y cada uno de los productos alimenticios que nuestro país requiere. Tal oposición se fundamenta en la "afirmación de que México no cuenta con los recursos para ser autosuficiente en su producción de alimentos. Por esta razón, dicen, México debe conformarse con la "soberanía alimentaria", que consiste en producir simplemente la mayor parte de sus principales alimentos como sería, el 75% o el 80% de los granos básicos... Esta producción afirman, es suficiente para otorgar al país libertad de decisión en sus políticas económicas alimenticias.

En cambio, dicen, México debe poner el mayor énfasis en estimular los cultivos exportables para lograr un equilibrio o super\_hábit en la balanza comercial externa del sector" (1).

En efecto, la transformación de la política de búsqueda de autosuficiencia alimentaria por la de soberanía alimentaria obedece al deterioro que sufriera el sector agropecuario mexicano en las últimas cuatro décadas, agravado a partir de mediados de los años sesenta, donde se observò que nuestro - país enfrentaba no solo dificultades para alcanzar y garantizar la autosuficiencia alimentaria, sino que incluso la soberanía alimentaria.

Un elemento más que se suma a la transformación de las politicas de autosuficiencia alimentaria por soberanía alimentaria, lo constituye la aplicación en nuestro sistema econò - mico de la teoría de las ventajas comparativas. Dicha teoría señala que "es preferible exportar productos de alta densi - dad econòmica (como el algodòn, jitomate, fresa, etc.) e importar, con las divisas obtenidas, los granos faltantes para el abasto nacional (que según la misma teoría, pueden com - prarse más baratos en el mercado internacional que en el mer-

cado interno.)"(2) No obstante, cabe señalar, que esta teoría no considera los elevados costos de transportación y distribución para hacer llegar los granos importados al consumidor final. Asimismo, la calidad de los granos importados suele estar por abajo de la norma establecida, e incluso, ser productos que en los países de origen son destinados al consumo animal.

La llamada teoría de las ventajas comparativas no analiza también consistentemente (en sus efectos a corto y largo plazo) el hecho de que los granos que abarrotan el mercado mundial se encuentran altamente subsidiados por los gobiernos de los países exportadores"(3)

## 1.2 La Soberanía Alimentaria con Fines Estratégicos y de Seguridad Nacional.

La seguridad nacional y las áreas estratégicas de nuestro país tal y como lo establece el artículo 25 Constitucional es función del Estado que ejecutará mediante "...la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, -

que fortalezca la soberanía de la Nación, mediante el fomento del crecimiento económico. ".

Para lograr lo anterior, "El estado planeará, conducirá , coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general.."(4) siendo el sector público quien tendrá a su cargo de manera exclusiva las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la constitución.

Tales áreas estratégicas son la acuñación de monedas, la emisión de billetes, comunicaciones, energía y minas, entre - otras. Sin embargo, aunque no queda indicado en dicho párrafo como área estratégica la producción y distribución de cultivos básicos, si se señala en el párrafo segundo del referido artículo 28 Constitucional que "... la ley castigará severamente... toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario... con perjuicio del público en general o de alguna clase social".

Así, a través de la conservación del control por parte del Estado de las áreas estratégicas, se pretende garantizar la

soberanía económica, política y social de nuestro país. Y es a partir de las transformaciones ocurridas principalmente durante la última década en el escenario político y económico internacional, que la apreciación de soberanía alimentaria y su preservación adquiere matices de seguridad nacional, las grandes potencias persiguen el control de los países con menor desarrollo mediante el "food power" ... la cual se ha convertido en un arma real... utilizando en múltiples ocasiones... contra las naciones importadoras" (5)

Y esta lógica de dominación se valida al analizar que "las naciones capitalistas desarrolladas protegen y subsidian su agricultura con la triple finalidad de defender sus empleos rurales, mantener un amplio margen de soberanía alimentaria basada en excedentes exportables y afianzar su food power."  
( 6)

De tal suerte, México ante las difíciles condiciones que se encontraba a principios de la década de los 80's con respecto al resto de la comunidad internacional, decidió dar un profundo viraje en sus esquemas productivos y de comercialización, con el fin de ser más competitivos y enfrentar los retos de un mundo cada vez más globalizado, como se mostrará a continuación.

## 2. El Modelo de Cambio Estructural

### 2.1 Un Acercamiento a la conceptualización.

El modelo de desarrollo que México utilizó durante las pasadas cuatro décadas, le permitió crecer a tasas anuales promedio de 6 %, generando con ello un flujo de riqueza y crecimiento que ubicaron al país en un nivel relevante en el entorno internacional.

Sin embargo, este modelo empezó a mostrar signos de agotamiento a fines de los años setenta y definitivamente mostró su debilidad total a principios de los años ochentas. En materia de política comercial exterior, nuestro país siguió una estrategia proteccionista y con un sesgo antiexportador, que generó paulatinamente un desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos, el cual fue financiado con flujos de endeudamiento externo.

De tal manera, los desequilibrios ocurridos en las finanzas públicas y en la balanza de pagos se reflejaron en una desproporcionada absorción de recursos por parte del sector público y en un incremento en el nivel de las tasas de interés.



El efecto más inmediato del modelo de desarrollo fue la inflación, la cual a su vez generó presiones sobre el tipo de cambio y las tasas de interés. Esto provocó un círculo vicioso que se tradujo en mayor inflación. En consecuencia, imperó un ambiente de incertidumbre y desconfianza que propicio un flujo de capitales hacia el exterior.

De igual manera, el sector agropecuario se vió inmerso en un proceso de franco deterioro, al destinarse los recursos que se requerían para su crecimiento y expansión, al fomento de las actividades industriales, que generaron un problema estructural por la falta de recursos para el financiamiento, para la asistencia técnica, para la creación de infraestructura, para la investigación, etc., que se vió reflejado en el decremento de la producción y de la productividad, en la disminución del nivel de vida de las clases campesinas, en un mayor desabasto y en una cada vez más creciente dependencia alimentaria del exterior.

Con ello, México pasó de ser exportador de productos agrícolas básicos, a ser uno de los principales importadores de alimentos de América Latina. Así, y ante la dificultad para seguir utilizando el modelo de desarrollo que se basaba

en el papel del estado propietario, surgió entonces la necesidad de realizar un cambio estructural. Ello fué el resultado del papel que el Estado desempeña como propietario y regulador de la actividad económica, lo cual se tradujo en un importante déficit en las finanzas públicas.

## 2.2 Características y Objetivos.

El objetivo fundamental del modelo de cambio estructural, que no es más que el replanteamiento de las actividades, metas y objetivos del Estado y su relación con la sociedad y que se ha implementado en México en los últimos años, se ha orientado a la búsqueda de vínculos cada vez más eficientes dentro de la economía mundial en su conjunto, con vistas a mantener un crecimiento estable reorientado estructuralmente al desarrollo económico del país. Sin embargo, el modelo económico que se ha venido conformando a través de las medidas asumidas en la última década ha sido ubicado por diversos estudiosos de la economía dentro de las doctrinas neoliberales de Milton Friedman, por existir algunas semejanzas entre los conceptos señalados por el connotado economista y el modelo de desarrollo adoptado por el gobierno mexicano.

No obstante lo anterior, tales consideraciones serían corregidas por el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, ubicando en uno de sus discursos a las medidas económicas adoptadas antes y durante su gobierno, como un proyecto político denominado Liberalismo Social. Así, --

señalaría "para nuestro liberalismo social la soberanía es fundamental y razón de sobrevivencia y objetivo único... Sólo la propuesta del liberalismo social fortalece nuestra soberanía. Mayor interrelación económica no incluye, ni permitiremos que incluya, la integración política. Por el contrario, nos diversificaremos en las relaciones internacionales para ser más fuertes políticamente y derivaremos fortaleza económica interna de la activa participación en las regiones que concentra la dinámica del crecimiento mundial... En el ámbito económico el liberalismo social asume que el mercado sin regulación del Estado fomenta el monopolio, extrema la injusticia y acaba por cancelar el propio crecimiento." \*

De tal suerte a partir de 1983, bajo el mandato del Presidente Miguel de la Madrid, México inició el proceso de cambio estructural, el cual en principio y a corto plazo definió cinco propuestas de aplicación inmediata, que se extenderían hasta 1985.

a) La reducción del déficit fiscal.

b) La liberalización general de precios y la eliminación de subsidios en los bienes y servicios producidos por el sector público.

\* Discurso "LIII Aniversario del P.R.I." 4 de marzo 1992

- c) El control de la inflación mediante una disciplina estricta en la emisión monetaria y el establecimiento de topes salariales para "contener la expansión de la demanda".
- d) La fijación de tipos de cambios realista.
- e) El mantenimiento de las tasas de interés bancarias en niveles satisfactorios para estimular el ahorro.

Posteriormente, un aspecto más relevante se presentó con la búsqueda de la transformación del Estado-propietario, en Estado-promotor y rector, para reducir la presencia - del gobierno en la actividad económica, y con ello, el - gasto público, reorientándose los correspondientes recursos al gasto social. Asimismo, ante el reconocimiento de que el alto nivel de protección comercial a la planta productiva provocaba distorsiones, además de perjudicar a la competitividad de nuestras exportaciones, se requirió la adopción de un proceso gradual y constante de liberación de la economía.

### 2.3 Las etapas del proceso de cambio estructural.

A partir de 1983, México inició un profundo proceso de cambio estructural que se fundamentó en la sustitución

gradual y creciente del permiso de importación por arancel; en la eliminación paulatina del sistema de precios oficiales; en la reducción de la dispersión y los niveles arancelarios; la adopción de un sistema más moderno de clasificación y codificación de mercancías; en el inicio de las discusiones para que México se incorporara al GATT y finalmente, la expedición de una ley que regula el comercio exterior.

De 1983 a la primera mitad de 1985 el ritmo de la apertura comercial obedeció a un proceso gradual y calendarizado; posteriormente, la caída de los precios del petróleo en 1985 marcó la pauta para consolidar dicha apertura. En esta primera fase el esfuerzo se centro principalmente en la sustitución gradual de los permisos previos de importación por aranceles, ofreciendo así una protección más transparente y cuantificable a la industria nacional, como complemento a esta política, se inició la modificación de la estructura arancelaria disminuyendo su dispersión.

La segunda etapa comienza a desarrollarse a partir del segundo semestre de 1985, que implicó medidas de política

económica que en un principio y a corto plazo, alentaron el control a la inflación. Para tal efecto se aplicó un plan para la concertación con la sociedad, con el propósito de resolver los desequilibrios entre ofertantes y demandantes, para lograr dicha desaceleración de la inflación, un adecuado manejo de las tasas de interés reales y un comportamiento estable del tipo de cambio, el cual adquiere mayor dinamismo con la firma del Pacto de Solidaridad Económica en diciembre de 1987, acelerando así el proceso de la apertura comercial.

Los niveles arancelarios continúan reduciéndose, desaparecen los precios oficiales de importación, se adopta el sistema armonizado de designación y codificación de mercancías y México se integra oficialmente como miembro del GATT.

La tercera etapa, iniciada a partir de finales de 1988, se presenta ante el reconocimiento de que "la estabilidad en sí misma no garantiza el crecimiento... (pues se requiere modernizar el aparato productivo. Por lo tanto ... (se ha) decidido internacionalizar nuestra economía, desregular ciertos sectores de la producción y los -

servicios, promover la inversión extranjera y las innovaciones tecnológicas, e impulsar nuestras exportaciones.

Para lograr lo anterior, un Tratado de Libre Comercio de México con los Estados Unidos y Canadá se consideró como el mecanismo más idóneo, dada las crecientes transformaciones en la economía internacional.

Para comprender mejor la necesidad que ha tenido el Estado y la sociedad en general de transformarse, en este sentido se han desarrollado los siguientes apartados.

### 3. México y los Cambios en el Entorno de la Economía Internacional

#### 3.1 La Política Comercial Mexicana.

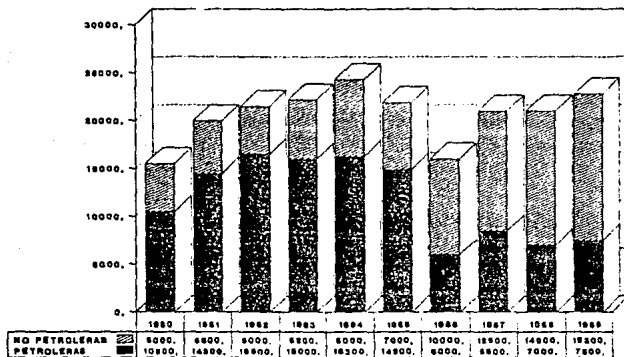
"Durante muchas décadas el gobierno mexicano aplicó una estrategia proteccionista para el desarrollo basada en la sustitución de importaciones, con el fin de estimular la industrialización del país. Fue hasta el decenio de los setentas cuando resultó evidente que el sector de exportación había sido descuidado, que la economía mexicana se estaba apartando de las tendencias de tecnologías mundiales, que los precios en los mercados mundiales no eran competitivos, y más tarde, en ese mismo decenio, que la economía mexicana se había vuelto excesivamente dependiente de sus exportaciones de petróleo." (8)

La evidencia de las fallas en nuestra política comercial cobro mayor presencia durante la crisis del auge petrolero de inicios de los ochentas, fácil de entender al observar que en esos mismos años nuestras exportaciones del crudo representaban el 70% de las exportaciones.



## Estructura de las Exportaciones

(MILLONES DE DOLARES)



FUENTE: SECOFI

Gráfica 7

Ante la gravedad de la situación, se ubicò en el modelo de cambio estructural la racionalización de la protección comercial, basada en permisos previos de importación, por aranceles, lo cual indujo a nuestra planta industrial y comercial a desarrollar procesos de producción más competitivos y diversificados.

De tal forma, el modelo de desarrollo dirigido al mercado interno se sustituyó por una política de fomento

a las exportaciones no petroleras. Sin embargo, el aspecto decisivo en este campo fuè la reforma comercial que eliminò el requisito de permiso de importaciòn para la mayoría de las mercancías. "Con este cambio quedo atràs la etapa de protecciòn excesiva a los productores nacionales. La apertura externa expone a los fabricantes a la competencia internacional, estimula la eficiencia y da lugar a una mayor integraciòn de la economla mexicana a la economla internacional" (9)

Es así, que el conjunto de medidas instrumentadas en materia de comercio exterior desde hace varios años, se refleja hoy en un perfil diametralmente distinto de la economía en relaciòn a 1982.

En 1989 existían ya cinco tasas ( 0, 5, 10, 15 y 20 por ciento), y la media arancelaria se ubica en 13.1 por ciento, cuando en 1982 existían 16 tasas arancelarias (en 0 y 100), y un arancel medio de 27 por ciento. Igualmente en 1989 solo el 20 por ciento de las importaciones totales están sujetas a permiso previo, cuando en 1983 la totalidad de las compras externas estaban sujetas a este requisito.

**Imp. sujetas a permiso previo**

Año	Porcentaje
1983	100
1984	83
1985	33
1986	27
1987	27
1988	22
1989	20

FUENTE: SECOFI  
Cuadro 1

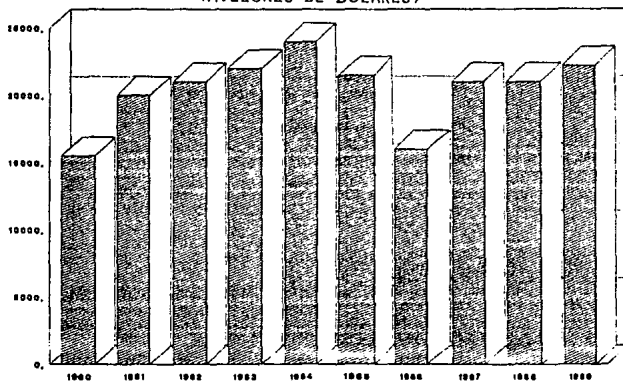
Actualmente menos de 2 por ciento de las fracciones (240) de la Tarifa de Impuesto General de Importacion (TIGI) requieren de permiso previo de importación. De igual manera la tasa de protección arancelaria de la economía mexicana se redujo de 16.4 por ciento en 1982, a 9.5 por ciento en 1985. Con todo lo anterior, el proceso de cambio estructural de la economía se profundizó y complementó con el programa de desregulación económica, lográndose que la economía mexicana sea menos vulnerable al comportamiento de precios el petróleo y más competitiva a nivel internacional.

Este dinamismo ha hecho que en 1988, México ocupara el lugar número 22 en la lista de los principales países exportadores del mundo, cuando en 10 años antes ocupaba el lugar número 40.

Tal avance se explica por sí solo al analizar la balanza comercial de la última década, si observamos el crecimiento de las exportaciones totales que tuvieron una tasa de incremento anual promedio de 2.3 por ciento, de 1980 a 1989, tendiendo en particular, las ventas externas de productos no petroleros, un crecimiento promedio anual del 18 por ciento, en el mismo período.

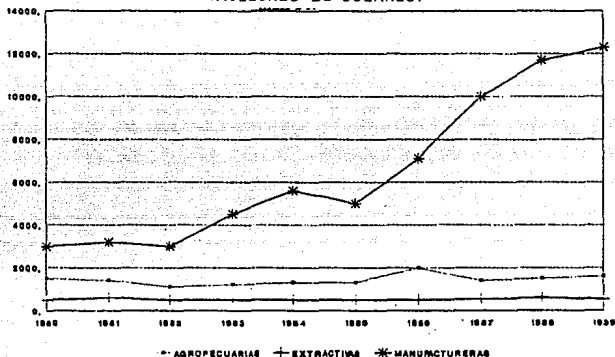
### Exportaciones totales (variación anual)

(MILLONES DE DOLARES)



## Exportaciones no Petroleras (variación anual)

(MILLONES DE DOLARES)



Gráfica 3

FUENTE: SECOFI

"El reto enfrentado por la economía mexicana hoy en día es crecer y hacerlo en forma duradera y sostenida. Nuestro país tiene casi 82 millones de habitantes y 10 millones más se nos unirán en el curso de esta administración. Ellos demandarán empleos, servicios y oportunidades adicionales, respecto a aquellos que ya existen... (10) (por lo que) Debido a su capacidad para generar divisas y fuentes de empleo bien remuneradas, y para asegurar el acceso a tecnología de punta y mercados extranjeros ... (se) promueve la inversión extranjera" (11)

En virtud de lo anterior, México ha buscado una mayor y mejor relación por la vía bilateral, de relaciones económicas y comerciales con la Comunidad Europea, con los países de América del Norte, con los que integran la Cuenca del Pacífico y con las naciones de América Latina; paralelamente ha participado en la constitución de organismos regionales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y se ha integrado al GATT, " a fin de liberalizar los flujos comerciales a nivel regional y global y, con ello, abrir camino a una mayor participación de los productos mexicanos en los mercados mundiales". (13)

De igual manera, se ha señalado en múltiples foros, que México deberá de tener una mayor presencia en la economía mundial, pero buscando siempre formas de fortalecer su soberanía, no obstante "los nuevos condicionamientos que impone la actual dinámica económica internacional" (14) De tal suerte las negociaciones bilaterales de México con el mundo, continuaran rigiéndose por cinco principios:

1. Deberán incorporar la mayor disminución arancelaria posible para las exportaciones mexicanas, reconociendo

las diferencias económicas entre México y sus partes comerciales.

2. Deberán minimizar las barreras no arancelarias que enfrentan nuestras exportaciones, en un ámbito de clara reciprocidad.

3. Deberán asegurar un acceso estable a los mercados externos, que deriven certidumbre de largo plazo.

4. Deberán procurar un justo equilibrio en la resolución de controversias, evitando la aplicación de medidas unilaterales.

5. Deberán inducir cabalmente la complementariedad de nuestra economía con la de nuestros socios comerciales.

### 3.3 Los Bloques Comerciales.

En el actual contexto, la formación de bloques comerciales responde a la necesidad de complementar y acelerar - los mecanismos de liberalización comercial implantados

por el GATT, por lo que en los últimos 20 años se han adoptado distintas modalidades de intercambio. Los bloques comerciales son el resultado de que las economías se hayan vuelto más interdependientes, efecto del fenómeno de la industrialización global, y desencadenado por la revolución científica y tecnológica, el desarrollo de las telecomunicaciones y por la búsqueda de ventajas comparativas.

Sin embargo, para lograr tal estado de operación, ha sido necesario regular su funcionamiento mediante la Cláusula de Habilitación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), con la cual se permite a los países miembros, el establecimiento de preferencias comerciales, señalándose en su artículo XXIV, que una Unión Aduanera y un Acuerdo de Libre Comercio son compatibles con la disciplina del GATT.

Actualmente se reconocen por lo menos, cinco diferentes modalidades de integración, conforme a la recopilación hecha por la SECOFI,\* 1) Acuerdo de preferencias comerciales, 2) Acuerdo de Libre Comercio, 3) Unión Aduanera, 4) Mercado Común, y 5) Unión Económica, mismas que se señalan a continuación.



### 1) Acuerdo de Preferencias Comerciales.

Existen arreglos comerciales de carácter bilateral o multilateral, que establecen preferencias comerciales entre los países participantes. Los países de la ANSEA establecieron en febrero de 1987 un esquema de esta naturaleza. Bajo una óptica similar, desde 1980 algunos países de América Latina se otorgan preferencias económicas en el seno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Los países industrializados le conceden reducciones arancelarias a los países en desarrollo mediante el esquema de sistema generalizado de preferencias.

### 2) Tratado de Libre Comercio.

En un tratado de libre comercio un grupo de países convienen en eliminar barreras al comercio entre ellos. Sin embargo, cada parte conserva su soberanía política y queda en libertad de fijar su política comercial con respecto a otras naciones no incluidas en dicho acuerdo. Un tratado de libre comercio no limita la posibilidad de que un país realice acuerdos de la misma naturaleza con otros países, ni restringe su participación en el GATT.

### 3) Unión Aduanera.

En una unión aduanera se eliminan los aranceles internos

y demás restricciones al comercio entre los países miembros y se adopta un arancel externo común frente a terceros países. La Comunidad Europea constituyó inicialmente una unión aduanera.

#### 4) Mercado Común.

El mercado común incluye libre comercio de mercancías, - arancel externo común y el libre movimiento de los factores de producción.

#### 5) Unión Económica.

Incluye el libre comercio de productos, arancel externo común, legislación arancelaria y aduanera común, y libre movimiento de capitales, servicios y personas. Adicionalmente, se crean instituciones comunes con poder sobre los gobiernos de los estados miembros.

### 3.4 México, Estados Unidos y Canadá.

#### 3.4.1 México y los Estados Unidos

"Durante la mayor parte del período posterior a la segun

da Guerra Mundial, el comercio entre Mèxico y Estados Unidos se desarrolló sin un marco gubernamental en forma. Estos países firmaron un acuerdo de comercio recíproco (Tratado de Amistad, Comercio y Navegación) en 1942. Sin embargo, después de un intercambio de notas, el tratado se dió por terminado en 1950 a solicitud de Mèxico... Aunque Mèxico y Estados Unidos han establecido de tiempo en tiempo mecanismos de consulta y de resoluciones sobre puntos o temas menores, no han logrado mantener, y mucho menos mejorar, sus mecanismos de solución de controversias... En los años previos a la entrada de Mèxico al GATT, los gobiernos de Mèxico y Estados Unidos hicieron frecuentes intentos por establecer alguna forma de mecanismo de consulta que les permitiera discutir abiertamente y tal vez resolver sus diferencias en torno a las políticas comerciales. Ninguno de estos intentos fructificó... El colapso de las negociaciones de acceso al GATT en 1980 renovó las preocupaciones del gobierno estadounidense en el sentido de que no contaba con un medio efectivo para ocuparse de los asuntos comerciales con su vecino y un cada vez más importante socio comercial... Líderes empresariales de ambos países no fueron indiferentes a la situación y señalaron que los flujos de comercio e inversión podían

ser mucho mayores, si el gobierno implantara un marco más seguro para el comercio bilateral. Quienes buscaban una renovación de las negociaciones bilaterales mencionaban las persistentes disputas sobre los productos pesqueros y los agudos desacuerdos sobre subsidios e impuestos compensatorios como ejemplos de problemas que se habrían podido resolver mejor de haber existido un marco convenido para la resolución de diferencias". (15)

La década de los ochentas puede considerarse como un parateguas en la relación bilateral entre México y los Estados Unidos, caracterizada del lado mexicano por el surgimiento en 1982 de una prolongada crisis económica, por el crecimiento de la deuda externa y por el correspondiente ajuste recesivo, reflejado políticamente en el proceso electoral de 1988.

En tanto, por parte de los Estados Unidos, esta década arrojó grandes complicaciones en su balanza de pagos y en la balanza comercial; y en un gran incremento en su deuda interna. De tal suerte, las circunstancias de ambos países han motivado y acrecentado la necesidad de replantear los términos de su relación a fin de

incorporar y resolver los aspectos que los afectan de manera bilateral, como el comercio, la migración, etc. Para lograrlo anterior, México y los Estados Unidos han establecido un marco institucional "que ha contribuido a resolver los problemas y a identificar las oportunidades de comercio e inversión". (16) Los principales entendimientos firmados entre ambos países son:

a) Sobre Consulta en Materia de Comercio e Inversión (Acuerdo Marco), 1987. Establece una serie de principios y procedimientos de consulta para abordar los problemas que surjan en el ámbito del comercio y la inversión. "En marzo de 1987 ambos países refrendaron el Acuerdo Marco y decidieron crear un grupo de coordinación general y nueve grupos de trabajo... "incluyendo el de agricultura". (17)

b) Para Facilitar el Comercio y la Inversión. 1989 Este entendimiento se suscribió con objeto de impulsar las exportaciones, principalmente del sector petroquímico y de un grupo de productos agropecuarios.

c) Que crea el Comité Conjunto para la Promoción de la Inversión y el Comercio. 1989. Este entendimiento en

una primera etapa considera impulsar proyectos en materia de petroquímica, telecomunicaciones, turismo, textiles, electrónica y alimentos, mediante la celebración de eventos en ambos lados de la frontera.

d) En Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios. 1985. Mediante este entendimiento bilateral, los Estados Unidos se comprometieron a comprobar el daño que pudiesen ocasionar las exportaciones mexicanas, antes de aplicar un impuesto compensatorio. En tanto, México se comprometió a respetar la disciplina internacional sobre subsidios a las exportaciones. Asimismo, en este período se establecieron convenios sobre ramas es pecíficas de la actividad industrial.

Los convenios anteriores han permitido que se incremente el comercio entre México y los Estados Unidos, arrojando los siguientes resultados:

- Para 1989 el comercio con los Estados Unidos representó el 68 por ciento del comercio total mexicano.
- México es el tercer importador de los Estados Unidos y el tercer abastecedor.

- Las ventas de los productos donde Mèxico es el primer abastecedor de los Estados Unidos, incluyendo maquila - doras, representan el 50 por ciento del total exportado a ese país.

#### 3.4.2 Mèxico y Canadá.

La relacion comercial que tiene nuestro país con Canadá es mucho menor a la que existe con los Estados Unidos,

Durante 1989 las transacciones comerciales entre Canadá y Mèxico fueron de sólo 2.3 mil millones de dólares. "Canadá tenia en ese año una población de 26 millones de habitantes, su Producto Interno Bruto (PIB) ascendia a 462 mil millones de dólares, por lo que su ingreso per capita en ese mismo año fuè de 17,807 dólares.

Así las diferencias entre Mèxico y Canadá son significativas: la población de Mèxico (86 millones de habitantes) es 3 veces mayor que la de Canadá, en cambio, el PIB mexicano en 1989, ascendio apenas a la mitad del

canadiense, y el ingreso por persona año de México (2337 dólares) representó sólo el 13 % del que correspondió a Canadá." (18)

Aunque por otra parte, "la estructura sustancial de la economía canadiense es similar a la de México, en ellas se muestra el gran peso que tienen los sectores comercio, servicios y finanzas (58 y 57 % respectivamente) y la relativamente menor participación de la manufacturas (19 % en Canadá y 21 % en México). La existencia de recursos naturales es abundante también en ambos países." (19)

Sin embargo, es importante destacar que México y Canadá se convierten mutuamente en mercados potenciales muy atractivos para colocar sus respectivos productos. Las relaciones comerciales entre los dos países de 1946 a 1990 se rigieron a través del Convenio Comercial de 1946, y apoyado a partir de 1984 con el Memorandum de Entendimiento en Materia de Comercio.

Las importaciones en particular fueron en el período de 1987-1988 de un valor de 369.2 millones de dólares, que representó el 2.9 por ciento de las importaciones totales.



Para 1989 el intercambio comercial de México y Canadá sumó 687 millones de dólares. En el mes de mayo de 1990, durante la visita del Primer Ministro Canadiense a nuestro país, se firmó el Entendimiento sobre un Marco de Consulta sobre el Comercio y la Inversión, similar al Acuerdo Marco con los Estados Unidos. Las consultas cubren diversas áreas de cooperación, en las cuales se encuentran productos agropecuarios y pesqueros, silvicultura y equipo de procesamiento de recursos forestales, entre otros.

### 3.4.3 México, Canadá y los Estados Unidos.

"Estados Unidos y Canadá trazaron un ambicioso objetivo para sus negociaciones bilaterales: un acuerdo comercial de alcance mucho más amplios que los del acuerdo México-Estados Unidos. De hecho, el resultado fue una zona de libre comercio consistente con los principios del GATT... El Elemento básico de reducción y eliminación arancelaria se logró de manera relativamente fácil, puesto que una gran parte del comercio era ya libre de impuestos. En marzo de 1986 Estados Unidos y Canadá -

iniciaron un proceso tendiente a disminuir barreras arancelarias al comercio entre ellos, concluyendo las negociaciones del área de libre comercio la medianoche del 3 de octubre de 1987. El acuerdo formal se sometió al Congreso antes del 2 de enero de 1988, como requisito para iniciar el proceso de aprobación. La legislación fue aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado con amplios márgenes bipartidistas. " (20)

En sus características destaca el que Estados Unidos y Canadá eliminan los aranceles y restricciones cuantitativas al comercio bilateral, pero mantienen una política comercial independiente y los niveles originales de aranceles frente al resto del mundo, es decir, estos dos países formaron una zona de libre comercio." (21)

En tanto, la circunstancia en que concurre México a la negociación es diametralmente diferente, pues la apertura comercial que ha realizado nuestro país no ha sido totalmente correspondida, principalmente por parte de los Estados Unidos, quienes siguen manteniendo importantes restricciones a las importaciones y protegiendo a sus productos.

No obstante las diferencias económicas aún no resueltas, el acuerdo trilateral de libre comercio, representa la posibilidad de consolidar la zona comercial más grande del mundo, en virtud de que México, Estados Unidos y Canadá tienen una población en conjunto de 350.8 millones de habitantes. Igualmente las exportaciones alcanzan la cifra de 459 mil millones de dólares. En tanto que las importaciones ascienden globalmente a la cantidad de 590 mil millones de dólares. Finalmente, el P.I.B., de estos tres países, alcanza un monto de más de 5 billones de dólares.

Ante tal situación, los tres países han manifestado el deseo en lo general de alcanzar los siguientes objetivos:

- Crear la zona comercial más grande del mundo.
- Liberalizar e incrementar los flujos comerciales y la inversión a nivel regional.
- Complementar sus economías.
- Confeccionar un acuerdo que sirva de ejemplo al resto del mundo, en cuanto a la liberalización del comercio, y de modelo para las negociaciones multilaterales en la Ronda de Uruguay.

En lo particular, cada país ha señalado sus objetivos específicos. México pretende, entre otras cosas:

- Modernizar a la nación.
- Promover la inversión extranjera e impulsar nuestras exportaciones.
- Crecer en forma duradera y sostenida.
- Participar en la nueva configuración del mundo.

Canadá en tanto, persigue alcanzar los siguiente :

- Contrarrestar la posible hegemonía de los Estados Unidos en el comercio de la zona.
- Un acceso más abierto y más libre de sus productos al mercado estadounidense.
- Mayor protección en en trámite de dicho acceso. Garantía de que las inversiones canadienses no se verán posteriormente afectadas por la legislación de Estados Unidos.

Los Estados Unidos a su vez, pretenden:

- Ajustar su posición en el comercio exterior.
- Apuntalar su crecimiento económico con base a la expansión de sus exportaciones.
- Reactivar su economía.

Objetivos que sin duda reflejan claramente el deseo de los tres países de fortalecer su posición como naciones, en sus respectivas proporciones, ante una comunidad económica internacional dinámica y cambiante.

Como se ha observado en el desarrollo del presente capítulo, la crisis económicas que el país ha sufrido en los últimos años, determinadas en buena medida por los cambios también observados en la comunidad internacional, han obligado a que México adopte una nueva posición en materia económica ante el mundo, considerándose un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá como la mejor opción en principio, y que habrá de complementarse con las negociaciones a establecerse con otros países del continente.

Sin embargo, para comprender la magnitud de estas transformaciones y el papel que jugaran en un futuro a mediano y largo plazo en el desarrollo nacional, se hace necesario hacer una revisión del modelo de desarrollo que México siguió por largos años; como influyó este en la economía nacional, cuales fueron sus principales limitaciones y también sus características y de que manera modelo al sector agrícola mexicano.

CAPITULO II  
ORIGEN Y CAUSAS DE LA FALLA ESTRUCTURAL EN EL  
SECTOR AGRICOLA MEXICANO

1. El México Agrario Post Revolucionario

El período de 1910 a 1940 ha sido considerado como aquel en el que México comenzó a desarrollar las condiciones esenciales para conformar el nuevo papel del poder público. A la caída de Porfirio Díaz, le sucedió también la de su aparato político, sin que estas redes de entendimiento se heredaran a los sucesores. "Después de varios esfuerzos abortivos, Venustiano Carranza logra crear la necesaria fusión de intereses. Sin aceptar de muy buen agrado las demandas de los "radicales" rurales ni los principios de numerosos grupos urbanos de orientación socialisante... Carranza convino, sin embargo, en convocar una convención constituyente en el seno de la cual estos grupos tendrían la oportunidad de discutir la incorporación de sus objetivos a la ley básica de México" (22).

Es en 1917 que se plasma la Constitución Política que daría causa a las demandas de los grupos sociales inconformes de nuestro país, "buscaba salvaguardar los derechos populares y confiaba en asegurar la construcción de una sociedad más justa mediante la educación gratuita, las garantías laborales

y la reforma agraria. Esta última se fincaba explícitamente en el principio de soberanía consagrado en el artículo 27 constitucional"(23). "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada... La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación". (24)

Es con base a este artículo como se inicia un largo y arduo proceso de distribución de tierras que habría de enfrentar en innumerables ocasiones tanto a los intereses de grupos de terratenientes y latifundistas locales, a una burocracia en veces incapaz y en otras corrupta, así como a una comunidad internacional atenta a la profundidad de la misma.

"En 1910, había 622 mil propiedades, de las cuales el sesenta por ciento eran menores de cinco hectáreas; en el otro extremo 10 mil haciendas mayores de mil hectáreas acaparaban la mitad del territorio nacional y las ciento diez más grandes, el quince por ciento, contando con 272 mil hectáreas en promedio cada una..." (25).

En ese marco da inicio la reforma agraria en el país, entregándose así entre 1915 y 1934, 7 millones 717 mil 613

has., lo que representò una pequeña parte de la superficie susceptible de repartir. "La reforma agraria de este lapso... se caracterizó por la restitución de tierras a las comunidades despojadas del régimen porfiriano y por el surgimiento de nuevos centros de población. Ambas acciones se basaron en la expropiación de tierras de haciendas, reduciéndolas a las superficies previstas en el artículo 27 constitucional, de cien hectáreas de riego o de su equivalente en tierras de temporal." (26)

En este mismo período se van presentando a su vez, diversas manifestaciones de los grupos en pugna por el control del sector agrario. Por un lado, los terratenientes y latifundistas que ante la incertidumbre y la presión de los grupos campesinos emigran hacia las ciudades con el fin de establecer actividades diferentes, y por otro los agraristas, que realizan actividades en torno a la conformación de una fuerza que les permitiera alcanzar las demandas que dieron inicio a la lucha armada. "Su fuerza en el plano regional se hizo sentir en diversas circunstancias y en 1926 lograron crear la Liga Nacional Campesina, que agrupó a organizaciones de 15 estados y se dijo representante de 400 mil campesinos. La Liga se propuso un enfrentamiento radical con el latifundismo, trató de vincularse con las luchas obreras y buscó la socialización de la tierra y de los medios de producción." (27)

Pero si bien, la acción política no estaba aún definida en este período post-revolucionario, menos aún lo estaba la organización económica y social que se encontraba en un



antecesor Abelardo L. Rodríguez, y el 19% de la superficie entregada desde la época de Venustiano Carranza hasta el fin del sexenio de Miguel de la Madrid en 1988, como se observa en el siguiente cuadro:

Distribución Agraria efectuada en los  
periodos de Gobierno Pos-Revolucionario

<u>PERIODO PRESIDENCIAL</u>	<u>Ejecuciones Agrarias Número</u>	<u>(Has) Superficie</u>
Venustiano Carranza	188	167 935
Alvaro Obregón	628	1'133 813
Plutarco Elias Calles	1 573	2'972 876
Emilio Portes Gil	1 156	1'707 757
Pascual Ortiz Rubio	852	944 538
Abelardo L. Rodríguez	596	790 694
Lazaro Cardenas	10 744	17'906 430
Manuel Avila Camacho	3 485	5'944 450
Miguel Aleman Valdez	2 385	4'844 123
Adolfo Ruiz Cortinez	1 864	4'936 665
Adolfo Lopez Mateos	2 887	11'361 270
Gustavo Diaz Ordaz	2 769	14'139 560
Luis Echeverria	2 202	13'328 852
José López Portillo	1 975	6'728 797
Miguel de la Madrid	2 607	7'663 260
<b>Total Global</b>	<b>35 911</b>	<b>94'571 020</b>

FUENTE: S.R.A.  
Cuadro 2

"Cárdenas fue el hombre apropiado, disponible en el momento oportuno, para cambiar la importancia de la consolidación política por el crecimiento económico."(30) "La política oficial en la segunda mitad de la década del treinta se orientó, pues, primordialmente hacia el desarrollo económico y social del agro mexicano mediante la redistribución de riqueza (tierras) e ingresos (canalizados por el gobierno hacia los trabajadores agrícolas y los pequeños propietarios con vastos programas de obras públicas y crédito agrícola)" (31).

"La forma de tenencia de la tierra preferida por la administración cardenista fue el ejido, sistema de tenencia comunal con raíces históricas en los tiempos prehispánicos y coloniales. Los pueblos constituidos en forma de ejidos controlaban la tierra que podía asignarse a los miembros de la comunidad para que la trabajaran durante su vida y la dejaran a un heredero, pero que no podría ser enajenada de la comunidad por hipoteca ni venta. En general, esas tierras se trabajaban en lotes individuales, aunque muchas comunidades tenían pastizales y bosques comunales. Los beneficiarios de la reforma agraria en las regiones de cultivos comerciales más famosas de México se organizaron empero en "ejidos colectivos", innovación institucional de la administración cardenista para mantener economías de escala dentro de las empresas agrícolas expropiadas agrupando antiguos peones en cooperativas de productores". (32)

Bajo este esquema se desarrolló en buena medida el período del Gral. Cárdenas, encontrando paulatinamente los

productores privados y los ejidatarios su ubicación en la economía nacional, dedicándose los primeros principalmente a la agricultura comercial y los segundos también de manera primordial a los productos básicos para la subsistencia, obteniéndose así los siguientes resultados en producción de maíz y trigo.

Producción de Maíz y Trigo (1934-40)

(MAÍZ)

AÑO	SUP. COSECH (HAS)	REND T/HA	PRODUCT (TON)	IMP. TON.	EXP. TON.	CONSUMO PERCAPITA
1934	2 970 381	580	1 723 477	16	71 019	92.956
1935	2 965 633	565	1 674 566	19	81 015	88.093
1936	2 851 936	560	1 597 203	10	4 452	86.518
1937	2 999 907	545	1 634 730	3 663	1	87.992
1938	3 093 878	547	1 692 666	22 062	-	89.912
1939	3 266 766	605	1 976 731	53 899	2	104.601
1940	3 341 701	491	1 639 678	8 271	-	83.850

(TRIGO)

AÑO	SUP. COSECH (HAS)	REND T/HA	PRODUCT (TON)	IMP. TON.	EXP. TON.	CONSUMO PERCAPITA
1934	492 900	719	354 324	220	-	19.945
1935	460 162	753	346 630	46	-	19.165
1936	508 410	864	439 464	95	2	23.877
1937	484 207	707	342 259	4 932	1	18.530
1938	500 790	771	386 349	89 684	-	24.961
1939	563 371	761	428 784	51 086	-	24.719
1940	600 645	772	463 908	1 225	-	23.667

Cuadro 3

## 2. Políticas y Modelos de Desarrollo de 1940 a 1980

"El año de 1940 marca un hito en el desarrollo de las relaciones entre los sectores público y privado de México. Es el año en que asumió el poder, el primero, de una sucesión de presidentes dedicados a demostrar que, el crecimiento industrial de acuerdo con un criterio moderno, era indispensable para este país. Es el año en que el impacto de la Segunda Guerra Mundial empezó a hacerse sentir, dando a México una oportunidad inmejorable para empezar a comprender sus posibilidades industriales." (33)

En efecto, en el período de Manuel Avila Camacho se efectuó un cambio fundamental en la política oficial, en buena medida determinada por la fuerte presión ejercida tanto por grupos industriales nacionales y extranjeros, que ante la complejidad del conflicto bélico internacional se encontraban ante una oportunidad sin igual de desarrollar su potencialidad. "Al principio de la década del cuarenta, se presenció así el inicio de una revolución industrial en México que se conformaba cabalmente con el modelo capitalista. Con el presidente Avila Camacho y sus sucesores, la producción manufacturera, que había aumentado a un ritmo anual del 4.6% entre 1930 y 1940, pasó al 8% anual entre 1940 y 1950..."(34).

Las acciones para fomentar tal desarrollo se basaron en dedicar la anterior inversión destinada a la categoría de "desarrollo social", a la construcción de ferrocarriles, electricidad, carreteras y obras de infraestructura material,

sin embargo "el efecto inmediato que tuvo el abandono del programa cardenista de desarrollo rural y la consagración a la industrialización acelerada fue un rápido aumento en la migración del campo a las ciudades. en 1940 sólo el 35% de la población mexicana vivía en zonas urbanas; pero esa cifra pasó a 43% en 1950. Otro síntoma más del abandono de la política al fomento del agro fué la repartición de tierras emprendida en dicho régimen, siendo de 5 millones 944 mil 450 has., algo similar a lo que Lázaro Cárdenas repartió en su primer año de gobierno. Las consecuencias de la implementación de tales políticas arrojaron como consecuencia la escases de alimentos que incluso llegó a causar tensiones sociales. "En 1943, una insuficiente cosecha de maíz hizo que el precio de este fundamental artículo subiera hasta las nubes y provocó protestas públicas, y aún tumultos en todo el país" (35) "A manera de medida temporal, el gobierno hizo frente a la escasez de alimentos en las ciudades mediante la mayor importación de trigo y maíz, ... frijöl y arroz. Entre 1941 y 1943, por ejemplo, se gastó en promedio 35 millones de pesos anuales en trigo importado, de una erogación anual promedio para todas las importaciones de productos agrícolas de 132.7 millones de pesos." (36).

No obstante no toda la agricultura resintió el efecto de esta política de desarrollo industrial, pues mientras los ejidatarios veían reducir los apoyos para la producción y para la construcción o mejoramiento de obras de infraestructura, por otra parte, los agricultores comerciales obtenían importantes apoyos en estos rubros. "La década de 1940 (también) correspondió al inicio decidido de un vigoroso

desarrollo de obras de infraestructura, buena parte de las cuales se concentraron en el norte de la República, precisamente en el área donde se encontraban las grandes explotaciones (haciendas y ranchos). En materia de riego, por ejemplo, más del 60% de las inversiones públicas realizadas entre 1940 y 1970 se canalizó a las zonas norte y Pacífico norte." (37) La anterior transformación sufrida en el país trajo como resultado, como puede observarse, alteraciones en los niveles de producción obtenidos en el país y fundamentalmente en el nivel de importaciones, tanto en maíz como en trigo.

### Producción de Maíz y Trigo (1941-50)

AÑO	SUP. CULTIVADA (HA)	REND. T/HA	PRODUCTO (TON)	IMP. TON.	EXP. TON.	RESERVA
1941	3 481 968	60R	2 124 085	31R	2	105.126
1942	3 757 937	62R	2 361 221	1 014	1	114.553
1943	3 082 732	58R	1 808 093	751	15	85.464
1944	3 254 933	690	2 316 186	163 65R	2	112.781
1945	3 450 889	634	2 186 194	48 586	-	98.989
1946	3 313 194	719	2 382 623	9 745	916	101.154
1947	3 512 264	717	2 517 593	695	106	105.748
1948	3 721 770	761	2 831 932	305	273	115.773
1949	3 792 497	757	2 870 640	310	14 924	113.641
1950	4 327 722	721	3 122 052	363	-	121.066

### (TRIGO)

AÑO	SUP. CULTIVADA (HA)	REND. T/HA	PRODUCTO (TON)	IMP. TON.	EXP. TON.	RESERVA
1941	582 759	745	434 293	124 117	-----	27.613
1942	600 161	815	489 144	119 646	-----	29.472
1943	509 574	715	364 294	296 891	-----	31.240
1944	527 223	710	374 421	436 845	-----	36.986
1945	568 491	740	420 752	111 873	-----	29.174
1946	415 435	819	340 441	259 655	-----	25.085
1947	498 861	846	421 859	279 023	-----	29.435
1948	576 950	827	477 156	286 965	-----	31.210
1949	534 865	941	503 264	250 927	8 676	29.662
1950	644 428	911	587 297	427 074	-----	39.110

Cuadro 4

Si de alguna forma puede resumirse este período en el campo mexicano, es así: "La tendencia de la política agrícola posterior a Cárdenas fue, pues, la de polarizar el sector agrícola dejando a los agricultores de subsistencia sin ayuda federal y atendiéndose a la producción de artículos alimenticios en oasis irrigados, dominados cada vez más por el sector privado." (38)

La era de Miguel Alemán, que asumió la Presidencia de la República a finales de 1946, ha sido considerada por varios autores, como una modificación de dirección mucho más grande a la política y a los objetivos de Lázaro Cárdenas, que aún la efectuada por Avila Camacho. La transición de Avila Camacho a Alemán no fue dramática; la política de ambas administraciones tuvo más signos de continuidad que de cambio.

Un indicador importante fue la reforma agraria la cual "aparece dominada por un criterio conservador, que impulsó la pequeña y mediana propiedad agrícola a partir de la reforma constitucional que en 1946 volvió a extender a 100 hectáreas el mínimo inafectable. Las acciones de fomento impulsaron la creación de empresas agropecuarias particulares tecnificadas, la apertura de nuevas tierras de riego puestas predominantemente en manos privadas, la construcción de obras de infraestructura de comunicación y servicio, la investigación científica en cereales, el amplio uso del crédito para la actividad privada, la individualización de la producción ejidal y la pulverización de los ejidos cooperativos.

De hecho, puesto que se trataba de efectuar una revolución en el aparato productivo, para elevar la productividad y conseguir un crecimiento acelerado de la producción, era preciso "congelar" el proceso agrario, no impulsarlo"(39) Es así como en este régimen se entregaron tan solo 4 millones 844 mil 123 has., y en contraparte se modificó la ley agraria a fin de crear el amparo agrario, mediante el cual los propietarios de tierras destinadas a la agricultura o ganadería podrían inconformarse con las resoluciones emitidas en su contra para efectuar repartos agrarios.

Por otra parte, Miguel Alemán intensificó aún más que su antecesor los estímulos para el desarrollo industrial, instaurando incluso, altas barreras arancelarias con el fin de proteger a la creciente industria nacional. Ante este panorama "surgió así el desarrollismo agrario que caracterizó la evolución de la posguerra. Las reformas constitucionales de 1947 funcionaron como un bloqueo eficaz a las demandas campesinas de tierra y crearon el clima de "confianza" y seguridad en la tenencia de la tierra que estimuló la inversión privada en el campo. Los viejos intereses agrarios del noroeste de la República donde se encontraban, antes de la Revolución, las más grandes haciendas del país lograron atraer a sus explotaciones el grueso de los recursos públicos de fomento agropecuario, en los términos de la llamada "revolución verde." (40)

Tal denominación recibió los logros espectaculares alcanzados por la agricultura mexicana a principios de los años cincuenta. Sin embargo y no obstante las proesas, esta era esta cuestionada por su marcada bipolaridad en lo que --



respecta a las políticas de desarrollo integral, en virtud de que esta destinada y "eran inherentes a un tipo específico de agricultores: los más grandes, más vinculados al comercio, que estaban en mejores condiciones para adquirir fertilizantes y hacer otras inversiones." (41) El objetivo de las investigaciones estaba restringido en mayor medida al trigo y en una proporción menor al maíz, y al frijol en 1949.

El antecedente más inmediato de dicha revolución lo fue la fundación de la Oficina de Estudios Especiales en 1943; ubicada dentro del marco de la Secretaría de Agricultura. Las razones de la especialización de la investigación principalmente en estos productos se debió a que "en el período de 1939-1941, el 72% de la superficie cosechada en México (64.6% para el maíz y 7.4% para el trigo). Además, el maíz era el artículo básico en la alimentación de la mayoría de los mexicanos; según un estudio de los gastos familiares entre los trabajadores rurales en los primeros años cuarentas, entre el 23% (en el norte y noroeste) y el 51% (en los estados del Pacífico y el Golfo meridionales) de su presupuesto anual era para el maíz... el rápido aumento en el consumo per cápita de trigo (sobre todo en las zonas urbanas) hacía de este artículo la importación alimentaria más costosa que entonces se llevaba las reservas en divisas extranjeras de la nación". (42)

Al iniciarse el programa el cultivo del trigo presentaba las siguientes condiciones: "El trigo se cultivaba primordialmente en invierno y en regadío.. No había variedades en el sentido corriente de la palabra, sino mezcla

de muchos tipos diferentes. Todas las variedades eran susceptibles al chahuixtle o roya del tallo y de las hojas... Las prácticas (de cultivo) eran primitivas en todas las regiones menos en Sonora, que estaba mecanizada. En todas las demás partes, el único instrumento empleado en la preparación de la tierra y las operaciones de siembra era el antiguo arado de madera, tirado por bueyes o mulas. En todas partes, menos en Sonora, se cosechaba con una hoz y la trilla se efectuaba con pequeñas trilladoras fijas o más comunmente se hacía salir el grano pisando las espigas los bueyes o las mulas, y zarandeándolo después para limpiarlo. Los rendimientos eran bajos y estancados, con un promedio nacional de 750 kg por hectárea... Los suelos estaban empobrecidos y los fertilizantes eran desconocidos." (43)

Por su parte, el cultivo del maíz presentaba una situación aún más difícil, en buena medida determinada al estar ubicados la mayor parte de las zonas productoras de maíz en ejidos de temporal, con suelos de mala calidad, con actividades de labranza que fomentaban su erosión, y con la carencia de insumos para la producción.

En este marco la OEE consideró como objetivo primordial elevar la producción y la productividad de estos cultivos, recurriendo para ello a la investigación en el mejoramiento de semillas, tratamiento de suelos, control de malezas y de plagas, etc., obteniéndose variedades de semilla resistentes a las condiciones de nuestro país. "Las variedades de alto rendimiento logradas a partir de los años cincuentas aumentaron la productividad tanto en las tierras de riego

\* Oficina de Estudios Especiales

como de temporal, sencillamente porque resistían a los ataques del chauxtle mejor que los trigos utilizados anteriormente.

Pero la característica a la que se dio particular importancia en las investigaciones de la OEE en los años siguientes, aparte de la resistencia al chauxtle, fue la capacidad de responder las nuevas variedades a un "paquete" cada vez más complejo de insumos y prácticas especialmente aplicables en las zonas de riego" (44)

En tanto en este mismo período, los resultados en la investigación para el mejoramiento de la semilla del maíz dieron como resultado semillas híbridas. Sin embargo, "la productividad de las semillas híbridas dependía de la existencia de una combinación óptima de recursos escasos. Como observaba Delbert Myren, la ventaja especial de las híbridas es su capacidad de responder bien a los fertilizantes, y éstos sólo pueden emplearse con eficacia en las zonas que tienen un suministro de agua regular y adecuado." (45)

Lo anterior determinaba que los agricultores de temporal y de escasos recursos no pudieran beneficiarse de los avances obtenidos en esa materia, en virtud de que por una parte, sus escasos recursos les impedían adquirir los elementos que integraban el "paquete" así como anualmente las semillas híbridas, y por otro, las tierras de temporal no eran del todo aptas para la aplicación y el aprovechamiento óptimo de los insumos.

La suma de todo lo anterior permitió así a principios de la década de los cincuentas, en la producción de trigo, iniciar el crecimiento de una manera muy importante tanto de la producción como de la productividad a niveles altos, en tanto en el cultivo de maíz, mantener la tendencia prevaleciente hasta ese momento, como se observa a continuación:

### Producción de Maíz y Trigo (1951-60)

AÑO	SUP. CULTIVADA (HA)	REND. T/HA	PRODUCC. (TON)	IMP. TON.	EXP. TON.	PERÍODO PRECIPIT.
1951	4 427 694	771	3 424 122	50 735	-	30,910
1952	4 235 665	756	3 201 820	24 820	-	18,751
1953	4 856 700	266	1 271 815	376 788	-	46,085
1954	5 252 729	854	4 487 617	146 716	2	60,617
1955	5 371 613	836	4 490 080	991	28 629	50,355
1956	5 459 585	801	4 381 776	119 011	534	47,365
1957	5 391 800	835	4 499 998	819 084	6 298	69,024
1958	6 371 520	828	5 276 748	810 436	-	88,180
1959	6 376 018	880	5 563 754	47 891	-	68,429
1960	5 558 429	975	5 419 382	28 484	-	62,909

### (TRIGO)

AÑO	SUP. CULTIVADA (HA)	REND. T/HA	PRODUCC. (TON)	IMP. TON.	EXP. TON.	PERÍODO PRECIPIT.
1951	672 268	672	469 898	178 747	-	16,577
1952	593 381	863	512 212	452 310	-	35,244
1953	657 767	1 020	670 629	247 437	-	32,791
1954	761 867	1 098	839 466	68 415	-	31,549
1955	799 887	1 061	849 988	9 565	21	28,940
1956	936 944	1 326	1 242 531	84 886	251	43,460
1957	957 911	1 437	1 376 502	19 058	55	44,406
1958	839 602	1 527	1 276 259	631	-	41,316
1959	937 060	1 351	1 265 526	566	12 386	38,015
1960	839 814	1 467	1 189 979	4 361	125	34,027

Cuadro 5

La segunda parte de la década de los cincuentas se caracterizó por la aplicación de una política de desarrollo más conservadora que la seguida en los años cuarenta, en donde México estaba tratando de absorber el impacto de la caída de la demanda internacional que siguió al período de bonanza de 1950-1951 generado por la guerra de Corea, que incluyó una severa devaluación de nuestra moneda frente al dólar en 1954, generándose con ello una devaluación exorbitante para la época de alrededor del 30% y sin --- número de protestas en el país que no tenían precedente desde 1930.

Adolfo Ruiz Cortinez, ante la "necesidad de demostrar al pueblo que el gobierno se preocupaba por su bienestar, impulsó al régimen a un número de importantes inversiones en los programas de servicio social de la nación... No obstante, el grueso del programa de inversiones públicas de Ruiz Cortinez no se dirigió a las ciudades, sino a las áreas rurales... La juiciosa colocación de las inversiones provocó algunos resultados extraordinarios, tanto en la extensión de la tierra irrigada como en el total de la tierra cultivada. Parte de este crecimiento se debió a los efectos tardíos de algunos de los ... planes agrícolas de Miguel Alemán, quien había sido acusado con frecuencia de producir presas sin sistema de distribución y caminos que no conducían a ninguna parte. Como consecuencia de estas inversiones, la extensión total de tierra cultivada subió más del 40%. Los aumentos mayores tanto relativos como absolutos, se registraron en las cosechas de maíz, trigo (y frijól)..." (46)

Por otra parte esta misma etapa no estuvo precisamente caracterizada por una gran distribución de tierras, si se

considera que en el régimen de Ruiz Cortinez se ejecutò la distribución de sólo 4 millones 936 mil 665 has.

Los últimos años de la década de los 50's y la primera mitad de la década de los años 60's se caracterizaron por estar amenazados con el estancamiento de la economía, determinada esta circunstancia en buena medida, por la finalización de una serie de conflictos a nivel internacional que hablan ubicado a nuestro país en una situación extraordinaria para desarrollar su industria. "En esta etapa, pocos mexicanos creían que sus productos manufacturados podrían encontrar extensos mercados de exportación. Los hombres de negocios y los funcionarios estaban acostumbrados a pensar que la producción nacional era de un costo no competitivo." (47)

Tal situación generò que el sector industrial mexicano sustituyera sus exportaciones, reduciendo los productos terminados e incrementando materias primas.

El campo mexicano por su parte habia alcanzado logros importantes en la producción de granos y cereales, encontrandose incluso con considerables excedentes. Sin embargo "Fue esta "crisis de exportación" la que revelò por primera vez el costo, extraordinariamente elevado, del generò de cultivo triguero que se habla extendido por todo el país desde la iniciación del esfuerzo realizado veinte años antes para modernizar la agricultura. El trigo cultivado en los oasis irrigados en México, con insumos costoso muchas veces subsidiados por el gobierno y protegidos por un precio artificialmente elevado, no podía competir con el mercado mundial y hubo de venderse con pérdida..." (48)

No era así el caso del maíz o el frijón que no experimentaban mayores cambios en su sistema productivo. "El empleo de fertilizantes y semillas mejoradas fuera de los distritos de riego en gran parte seguía siendo desconocido. Y como la inmensa mayoría de los productores de maíz eran todavía minifundistas cuyos problemas no había resuelto el programa de experimentación, el rendimiento promedio en muchas regiones del país siguió siendo relativamente bajo (aunque el rendimiento de los estados irrigados del Pacífico septentrional llegara a 1250 kg. para 1960)" (49)

Fueran en parte estas u otras razones, en 1961 se consideró conveniente "nacionalizar" la investigación científica, uniéndola a la OEE que era auspiciada por la Fundación Rockefeller y al Instituto de Investigaciones Agrícolas de la Secretaría de Agricultura, mismas que habían venido dirigiendo en cierta medida la política de desarrollo del sector primario del país.

El reparto de la tierra por su lado en el período de Adolfo López Mateos marcó también el inicio de una dicotomía; por una parte el surgimiento de movimientos sociales con demandas de tierras y de más y mejores estímulos para producir en el campo, y por otro, la ejecución del reparto agrario que superaba con mucho a sus antecesores, a excepción del Gral. Lázaro Cárdenas. Así las cosas, Adolfo López Mateos repartió durante su gestión 11 millones 361 mil 270 has.

La segunda mitad de la década de los sesentas, que coincide con la ascensión al poder de Gustavo Díaz Ordaz, puede considerarse como el momento en que da inicio un importante

proceso de deterioro en el campo mexicano, que se manifestó claramente en la tasa de crecimiento de la agricultura. Las razones fueron múltiples y muy complejas. Por un lado, en la agricultura comercial se presentó un cambio de los patrones de producción agrícola, al abandonarse los cultivos más remunerativos, dada la crisis en los mercados internacionales y se reorientó la producción hacia los cultivos de consumo interno, tales como oleaginosas y forrajes que no eran riesgosos, pero que tampoco ofrecían altas tasas de ganancia.

Por otro lado, hubo un estancamiento en la producción de cultivos básicos como el arroz, frijón y principalmente maíz, todo ello resultado de la falta de una adecuada política de desarrollo que considerara la debida aplicación de créditos, asistencia técnica, creación de obras de infraestructura, creación de mejores mecanismos de comercialización, etc. El reflejo de ello se observó en la producción.

Como era de esperarse, el inicio de esta crisis agrícola también se observó en el plano social, ya que "cuando la crisis del modelo de desarrollo en el campo comenzó a hacerse evidente, los campesinos se encontraban ante una correlación de fuerzas profundamente adversas. Sus esfuerzos para llevar adelante sus demandas resultaban bastante desarticulados: pequeñas revueltas, caravanas de hambre, guerrillas de diversos alcances y características..." (50) pero que sin duda no hacían más que mostrar su desacuerdo al inadecuado criterio de desarrollo aplicado en el agro mexicano.



## Producción de Maíz y Trigo (1961-70)

### (MAÍZ)

AÑO	SUP. COSECH (HAS)	REND T/HA	PRODUCT (TON)	IMP. TON.	EXP. TON.	CONSUMO PERCAPITA
1961	6 287 747	993	6 246 106	34 060	78	174.115
1962	6 371 704	995	6 337 359	17 902	3 829	170.501
1963	6 963 077	987	6 870 201	475 833	411	190.927
1964	7 460 627	1 133	8 454 046	46 696	282 811	206.802
1965	7 718 371	1 158	8 936 381	12 033	1 347 189	185.221
1966	8 286 935	1 119	9 271 485	4 502	851 865	198.754
1967	7 610 932	1 130	8 603 279	5 080	1 253 963	168.005
1968	7 675 845	1 181	9 061 823	5 500	896 607	180.724
1969	7 103 509	1 184	8 410 894	8 442	789 063	163.412
1970	7 439 684	1 193	8 879 384	760 990	2 065	199.860

### (TRIGO)

AÑO	SUP. COSECH (HAS)	REND T/HA	PRODUCT (TON)	IMP. TON.	EXP. TON.	CONSUMO PERCAPITA
1961	836 538	1 417	1 189 979	7 605	234	38.030
1962	747 728	1 676	1 401 910	27 127	1 034	37.979
1963	819 210	2 079	1 702 989	46 163	72 633	43.576
1964	742 680	2 056	1 526 613	62 411	576 343	25.486
1965	773 791	2 144	1 658 673	12 535	684 047	24.033
1966	726 595	2 218	1 611 947	1 122	47 827	36.929
1967	750 913	2 745	2 061 433	1 172	279 053	40.744
1968	704 551	2 527	1 780 057	1 599	2 978	39.342
1969	782 715	2 447	1 915 445	762	252 875	35.622
1970	762 558	2 8 17	2 148 395	788	41 681	43.706

Cuadro 6

A principios de los años setenta esta situación continuó acrecentándose, pero incluso, por la política agrícola, que conforme a la tesis de las ventajas comparativas, los agricultores comerciales y los responsables de la política del sector, insistían en "la necesidad de que la producción fuese orientada por las fuerzas de la oferta y la demanda y que (los) criterios estrictos de rentabilidad predominasen en las acciones de fomento y en los esfuerzos para elevar la productividad. Frente a esta posición, que correspondía no sólo a un tipo de cultivo sino también a un género de agricultura y a un grupo de productores, se levantaba la argumentación que defendía el objetivo de la soberanía nacional de alimentos. Mientras la primera aconsejaba seguir confiando las tareas productivas al agronegocio moderno, la segunda implicaba un viraje sustancial en la política para apoyarse fundamentalmente en los campesinos ocupados de la producción básica". (51).

Sin embargo y no obstante lo anterior hubo una ligera recuperación de la agricultura mexicana, que durante esos primeros años creció a una tasa anual del 1.8 %, misma que resulto insuficiente para satisfacer las demandas internas de alimentos, cada vez más crecientes. De tal forma, México paso de ser exportador de alimentos a importador. " De 1971 a 1981, las importaciones del sector agropecuario y forestal incrementaron su participación en la balanza comercial de 4.4 a 10.3 % ... siendo los principales productos importados maíz, sorgo y trigo." (52)

Cuando asumió la Presidencia de la República Luis Echeverría Alvarez, señaló que daría un nuevo impulso al desarrollo del

campo. En efecto, dada las circunstancias, a partir de las crecientes presiones campesinas recibidas a lo largo y ancho del país, como resultado de que los campesinos resultaron afectados por la disminución de sus fuentes de subsistencia y por la falta de empleo, aceleró e intensificó su lucha por la tierra por un lado, y las repercusiones ocasionadas a México como resultado de la crisis mundial de alimentos por otro, obligaron al gobierno a definir un rumbo en torno a como resolver las necesidades de alimentación.

Es así como "determinaron que se optara por el camino de la autosuficiencia alimentaria". (53) Para ello, fue necesario dotar de mayor cantidad de recursos a la agricultura, vía crédito, financiamiento, organización de los productores, además de mejorar los precios de garantía. En tanto, el reparto agrario tuvo un importante repunte al ejecutarse la repartición de 13 millones 328 mil 852 has. Además de ello se intentó colectivizar la producción en los ejidos, sin embargo, este esfuerzo de colectivización "sólo operó como mecanismo adicional de control sobre los campesinos" (54) No obstante "Echeverría intenta darle al aparato ejidal una nueva dimensión social y un nuevo papel en la estructura productiva del país... Consecuente con lo anterior, el régimen modifica las leyes agrarias, reorganizó los aparatos administrativos y aumenta considerablemente la inversión y el crédito público destinados a los ejidos y al campo en general" (55)

De hecho, tan solo el crecimiento de la inversión pública de 1970 a 1976 pasó de 4 mil a 20 mil millones de pesos. Sin

embargo, nuevamente las desigualdades regionales se hicieron presentes y la inversión pública se orientó principalmente a aquellas entidades mayormente tecnificadas. "De 1970 a 1974, cuatro entidades (Tamaulipas, Sonora, Sinaloa y Baja California) obtuvieron el 24% de la inversión para el fomento agropecuario." (56)

De tal forma, esta política de desarrollo no surtió efecto positivo, en buena medida, en virtud de que tanto los recursos financieros para producir como los recursos humanos para organizar no siempre estuvieron comprometidos con los objetivos inicialmente propuestos. "En el terreno productivo la situación empeoró. De 1970 a 1974 la producción agropecuaria creció (como ya señalamos) a una tasa media de 18% anual, en 1975 tan solo en 0.9% y en 1976 decreció en 3.9%. La ineffectividad del aumento de la inversión y del monto del crédito se explica en buena parte por el hecho de que no todos los recursos llegaron a los productores.." (57)

La política implementada por el régimen anterior continuó vigente al asumir el gobierno José López Portillo en 1976, acentuándose incluso la intervención estatal en el campo. Esta tendencia permanecería así la primera parte de ese sexenio, en donde el crecimiento, aunque inestable, fue en promedio de 4.5% anual de 1977 a 1980.

### 3. La Crisis de los 80's y sus Repercusiones en el Sector.

La década de los ochenta sin duda puede ser considerada como una de las etapas más duras y difíciles de la historia contemporánea de México, en donde una crisis económica flajeló a muy amplios sectores de la población, pero principalmente a aquellos más débiles y desprotegidos como el obrero y el campesino.

A esta crisis pueden atribuirse diversas razones y motivos, sin embargo destaca el desequilibrio económico generado a partir del 1977, al petrolarizarse la economía nacional. "Cuando López Portillo tomó posesión de su investidura presidencial autorizó una expansión masiva de la inversión pública con vistas a elevar la plataforma petrolera, que fué revisada e incrementada dos veces hasta que se convirtió en un plan definitivo de inversión para el período 1977-1982 (como parte del Plan Nacional de Desarrollo Industrial)... Este ambicioso plan proyectaba elevar la producción de petróleo crudo a unos 2.2/2.5 millones de barriles diarios para 1980" ( 58) entre otros productos. Para lograr el extraordinario desarrollo previsto se requería de grandes inversiones y empréstitos.

Pese al endeudamiento externo, el Estado mexicano empezó a maniobrar desesperadamente para obtener el capital adicional. Esta política de desarrollo tuvo por su parte diversas observaciones e impugnaciones, destacando la que hicieron el

Banco Mundial y la CEPAL. "El primer tipo de argumento señalaba que la inyección masiva de petrodólares a la -- economía mexicana, convaleciente aún de los estragos del crecimiento lento de la productividad, del trabajo, de la insuficiencia del transporte y del estancamiento agrícola iba a provocar una estampida de ciertas ramas de la producción (las más ligadas al medio petrolero) y una respuesta nula o muy débil en otras; ello daría lugar a un proceso de crecimiento muy desigual y a profundos desequilibrios (sobre todo a una fuerte inflación, que concentraría aceleradamente la riqueza generada). El otro hilo argumental apuntaba que el ingreso de petrodólares provocaría una fuerte ampliación de la demanda, que generaría a su vez una presión continua hacia la apreciación real del peso en términos del dólar (sobreevaluación)" (59)

Con la llegada de las divisas provenientes tanto de los empréstitos como de una ola de inversiones privadas "la economía nacional ingresaba en una de las fases más extraordinarias de toda su historia del boom petrolero." (60)

"Sin embargo, en 1980 se produjo un peligroso cambio. Aún en pleno auge y en medio de las fuerzas expansionistas desencadenadas por la estrategia gubernamental de gastos y elevados subsidios... el ritmo de la acumulación de capital se desaceleró perceptiblemente y se hicieron evidentes, fuertes restricciones: la inflación subió del 20 al 30%, el crecimiento del PIB se redujo en un punto porcentual y la formación del capital, según los datos del Banco de México, bajó del 20 al 4.9 %. Detrás del aumento de la inflación se desplazaba un fuerte aumento de costos, producto de múltiples

factores como, por ejemplo, la insuficiencia de fuerza de trabajo calificada y, pese al diluvio de petrodólares, escasas de crédito." (61)

**Deuda Externa del Sector Público  
(1978-88)**

(millones de dolares)

Años	Montos
1978	29 264
1979	29 757
1980	33 813
1981	52 961
1982	58 874
1983	62 556
1984	69 378
1985	72 080
1986	75 351
1987	81 407
1988	81 281

FUENTE: S.H. y C.P.  
Cuadro 7

Pero precisamente antes del crack de la economía petrolarizada en México, en 1980 se pusieron en marcha dos instrumentos de política agrícola: el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley de Fomento Agropecuario (LFA), los cuales, según se apreciaba en su contenido, buscaban la autosuficiencia alimentaria del país a través de la modernización de la agricultura y del apoyo estatal a la producción de zonas temporaleras. "El SAM y la LFA representan en ciertos aspectos, la conclusión del proceso iniciado a principios del régimen, tendiente al fomento de la modernización agrícola del país, que se expresó en políticas de mecanización, de apoyo a la inversión pública y de promoción de convenios ejidales con el sector privado.

Pero en otro sentido, marca un cambio de rumbo en la política del sector que en los primeros años del régimen privilegiaba la estrategia de las ventajas comparativas, en detrimento de un fuerte impulso a la producción de alimentos básicos, y alejaba al Estado de su alianza con las bases campesinas."  
( 62)

El SAM, al tener como prioridad el incremento a la producción de cultivos agrícolas básicos y mejorar la alimentación de los grupos más pobres del país, reconoció implícitamente que la agricultura comercial no garantizaba la soberanía alimentaria del país y menos aún la autosuficiencia. Ante tal situación es que el Estado asumió la posición de promover la producción en "tres esferas fundamentales: a) asumiendo compartidamente los riesgos de la producción; b) subsidiando por la vía de insumos, investigación y extensionismo, el



cambio tecnológico a nivel de predios, y c) apoyando la organización campesina." (63)

Con todo lo anterior el gobierno de López Portillo se proponía "incorporar a la producción capitalista a los sectores de la economía campesina atrasada y de subsistencia. (Era) un proyecto esencialmente de "política agrícola", productivista y no de política agraria." (64) De tal forma, para cumplir con los objetivos trazados es que en los inicios de esa década se implementaron diversos mecanismos de apoyo al campo, que de 1980 a 1981 crecieron en 53.4% en tanto que los campesinos beneficiados para ese año llegaron a ser 1 millón 600 mil. "Como consecuencia de estas medidas, la producción agrícola registra un incremento en 1980 y una producción récord en 1981, año de extraordinario temporal. El crecimiento del sector agrícola en el período 1977-1980 alcanza un promedio de 4.5% anual, y en 1981 llega al 8.5%. Los... principales cultivos -maíz, frijol, arroz, trigo... (entre otros) registran, para 1981, un incremento del 60% en su producción, respecto a los seis años anteriores. Pero el crecimiento sostenido hasta 1981, que acercó al país a la autosuficiencia alimentaria, sufre un estancamiento en el año siguiente.

1982 fue un mal año agrícola, la sequía redujo la superficie sembrada y bajó la cosecha total. Si bien se mantuvo la autosuficiencia en arroz, frijol, y trigo, se importó maíz para "reserva técnica". Esta reducción no sólo era ocasionada por las condiciones climáticas y atmosféricas, sino también por el alza de los costos de producción.

A fines del sexenio de José López Portillo el país habría de vivir una profunda crisis económica, y la política agrícola se enfrentaría con la realidad que quiso transformar. El SAM se reveló como un programa sostenido en la disponibilidad de recursos para ofrecer subsidios a los productores, y la LFA no tuvo la aplicación esperada. La producción agropecuaria, a pesar de su incremento, no se constituyó sobre nuevas bases estructurales que garantizaran la autosuficiencia alimentaria. La realidad de la endémica deficiencia de nuestra estructura productiva, y de nuestra dependencia alimentaria, se reveló con el anuncio de la nueva administración federal de que para 1983 se importarían más de 8 millones de toneladas de granos." (65)

A Miguel de la Madrid, que asume la Presidencia de la República en 1982, le corresponde iniciar un gobierno en una de las crisis económicas más serias y graves que recordara el país. Ante tales circunstancias la política del sector agropecuario no podría basarse, según los criterios vigentes, en el estímulo a la producción como su antecesor, por lo que esta se dirigió casi exclusivamente a aspectos agrarios. "Acéntua, en especial, las cuestiones referentes a la seguridad de la tenencia de la tierra y la organización campesina. El discurso del nuevo gobierno enfatiza más la regularización agraria que el reparto de tierra. El aspecto redistributivo se reduce a un plano secundario y sobresale la cuestión referida a la certidumbre jurídica de los propietarios de la tierra". (66)

En este sentido Miguel de la Madrid presenta una reforma a la fracción XIX del artículo 27 constitucional a fin de garantizar la seguridad jurídica de la propiedad ejidal, comunal y privada, y otra más a la fracción XX del mismo artículo a fin de realizar un desarrollo rural integral. De hecho, en este periodo el reparto agrario es mínimo si se considera que tan solo se distribuyeron 7'663 260 HAS.

A partir de 1983 las dificultades financieras que experimentaba la economía repercutieron en una crisis de mayores proporciones para el sector agrícola, dado los signos de resago que dicha actividad venía experimentando desde años anteriores. "El PND hace un somero diagnóstico de la situación agropecuaria del país, en el que reconoce la insuficiencia de la producción agrícola y silvícola, el descenso de las exportaciones globales del sector, la polarización de la agricultura, la ganaderización de buena parte de las tierras agrícolas, el intermediarismo y los límites inevitables que los recursos naturales imponen a la frontera agrícola." (67)

Algunos elementos que se sumaron al agravamiento de la crisis que sufrió el campo mexicano en esa década fueron las políticas de saneamiento de las finanzas públicas, con lo cual disminuyó aún más la inversión y el financiamiento en dicho sector. En 1985 incluso, se reconoció oficialmente que en los primeros tres años del gobierno de Miguel de la Madrid el descenso de la inversión pública agropecuaria era notable, llegando a ser para 1986, de casi el 50%.

Un elemento importante que valdria la pena destacar en esta etapa de crisis, es que ademas de resultar afectados los campesinos de subsistencia, como tradicionalmente venia sucediendo, los productores comerciales tambien sintieron fuertemente los efectos de ella. "Segùn analistas calificados, como Arturo Warman, el sector mäs afectado por este proceso fuè el mas ligado a la agricultura empresarial. Este, beneficiario de subsidios y dependiente del proceso econòmico general, resintio duramente la crisis." (68) Es asi como el sector agropecuario de 1982 a 1987 experimentò una tasa media de crecimiento anual de 0.7%, que resultò considerablemente inferior al aumento demogràfico en el mismo lapso, de 2.8 % anual.

La perdida de dinamismo de las actividades agricolas se reflejò en el estancamiento de la superficie, tanto en la àreas de riego como de temporal, como se observa mäs ampliamente en el siguiente capitulo. En conjunto, el comportamiento erràtico en la producciòn repercutio negativamente en el aumento de las importaciones y por tanto, en el saldo de la balanza comercial agropecuaria.

En suma, el resultado de esta crisis, dentro de un contexto de deterioro del sector agricola, provocò que la dependencia de alimentos en Mèxico se agudizara, reflejada en una falta de disponibilidad interna de productos bàsicos, con el consecuente incremento de las importaciones.

#### 4. Hacia el Cambio Estructural

##### 4.1 México y el GATT.

La participación de México en el comercio internacional ha transitado por varias etapas, iniciándose la primera de ellas durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, en la que se presentó una importante escases internacional de bienes de consumo.

Es a partir de ella también, en la que México realizó una política proteccionista bien definida, en la que los apoyos fiscales y los controles de importación se convirtieron en lo interno, en el principal incentivo para el desarrollo industrial. Las condiciones de paz social presentes después del movimiento armado de 1910, permitió efectivamente la realización de una "política de construcción de infraestructura física, producción de insumos para la industria, desarrollo del sistema educativo nacional y de toda clase de estímulos a la inversión privada nacional y extranjera". (69)

La segunda etapa inició en el año de 1960, caracterizándose por el desarrollo de una política comercial internacional orientada a la sustitución de importaciones de productos intermedios y bienes de consumo duradero, concluyendo en 1973. Sin embargo, es en este periodo cuando se hace evidente "la precaria existencia de la producción interna de bienes de capital (lo que) determinó que la industria quedara

desde el inicio desintegrada y por lo tanto, dependiente de la importación de este tipo de bienes para crecer. La posibilidad de un desarrollo tecnológico propio, adecuado a las condiciones sociales de la población del país y a su dotación interna de factores productivos, quedó limitada porque los bienes de capital importados son portadores de la tecnología desarrollada en el país de origen." (70)

También es en esa década, a partir de 1966, cuando el sector agropecuario mexicano tendió a disminuir su ritmo de crecimiento y expansión bajo la lógica de la política de industrialización, con lo que la balanza comercial agropecuaria tendió a reducir su superavit. "El saldo positivo de las cuentas públicas con el exterior de la agricultura y el turismo, fueron cada vez más insuficientes para financiar el déficit industrial. De ahí que el crecimiento económico tuvo que descansar en el endeudamiento externo, que a partir de los años setenta, empieza a gravitar pesadamente sobre la economía nacional." (71)

La tercera etapa, de 1970 a 1978, correspondió a la sustitución de importaciones de bienes de capital y al inicio de la promoción de exportaciones de bienes manufacturados. De hecho, en ella "se buscó dar una mayor selectividad al proceso de sustitución de importaciones, profundizándose en los sectores de maquinaria, equipo y materiales intermedios "sofisticados". Sin embargo, su contribución al crecimiento económico fue muy modesta. Los avances y el proteccionismo externo le dieron a la industria un alcance exclusivamente local, propiciando que se profundizara nuestro esquema de proteccionismo y de estímulos." (72)

De 1976 a 1982 da inicio una cuarta etapa de politica de comercio exterior, en la que la industria petrolera realizò un papel preponderante y "el resto de la economia se movio alrededor de esa industria, en detrimento de la politica comercial". ( 73) En ese periodo "la contribuciòn de la sustituciòn de importaciones al crecimiento econòmico es fuertemente negativa, alcanzando las tasas mäs bajas registradas desde 1939, en contraste con la demanda interna que muestra los niveles mäs elevados.

Hacia 1981, la sobrevaluaciòn del peso favoreciò al establecimiento de mayores controles a la importaciòn y al aumento en los aranceles. La crisis de divisas de 1982 agudizò mas estas tendencias, al establecerse un control total sobre las importaciones e incrementarse los impuestos respectivos. De hecho en 1981, se registrò el mayor nivel de protecciòn efectiva desde que se tienen calculos de este indicador". ( 74) "Con problemas muy graves de oferta interna de bienes de capital y de alimentos, con la producciòn orientada al mercado interno, exportando fundamentalmente recursos naturales (petroleo) y productos agròpecuarios, con un patron concentrado de ingreso nacional y con una tendencia al incremento de la pobreza en terminos absolutos para amplios sectores de la poblacion, Mèxico mostraba todos los signos de una pais subdesarrollado, inmerso en una de las crisis mäs importantes de su historia" (75).

Ante tales situaciones, Mèxico inicia a partir de 1983 una nueva politica de comercio exterior, que adquiriera el papel

definido de hacer mas eficiente la asignación de los recursos hacia las actividades prioritarias. En este marco, el PND (Plan Nacional de Desarrollo) señalaba como objetivo fundamental de estrategia económica, el fomento de las exportaciones no petroleras y la sustitución selectiva y eficiente de importaciones. Es precisamente en este Plan, diseñado a principios del sexenio de Miguel de la Madrid, donde queda establecido el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones seguido por varias decadas en nuestro país, al limitar el crecimiento, desarrollo y nivel de competitividad de los sectores productivos.

De tal suerte "se establece la necesidad de lograr un cambio estructural orientado a iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social dentro de éste, para superar las deficiencias y desequilibrios fundamentales de la estructura económica. El cambio estructural propuesto da prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías y al fortalecimiento del mercado interno; a la modernización y al avance de la reorientación sectorial y regional del aparato productivo y distributivo, para que estos respondan más eficazmente a dichas necesidades, y generen un número mayor de empleos de mejor calidad y reduzcan su dependencia y consiguiente vulnerabilidad respecto al exterior; y a la preservación y ampliación del potencial de desarrollo nacional, así como a la adopción de nuevas modalidades para financiarlo, a partir del esfuerzo interno." (76). "Se



transita (asi) rapidamente de una politica proteccionista de importaciones, a una politica de liberalización comercial, que persigue el incremento y la diversificación de las exportaciones y una mayor competitividad de la planta productiva." ( 77) Y es el GATT, (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), uno de los principales instrumentos que se vislumbra para dar celeridad al proceso de transformacion de nuestra estructura de comercio exterior.

El GATT, es un tratado que considera una serie de principios básicos para regir los intercambios mundiales. La idea de dicho acuerdo surge a partir de 1941 como iniciativa de Estados Unidos e Inglaterra y en 1945 se va convirtiendo en proposiciones concretas. "A principios de 1946 el ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) convoca a una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo... (que) cristalizaría en la redacción de la "Carta de la Habana, para una Organización Internacional del Comercio" (24 de marzo de 1948)". (78)

No obstante, el Congreso de los Estados Unidos se negó a firmar dicha carta, aduciendo que "no es demasiado liberal" y en virtud de que la entrada en vigor de la carta se condicionó a que fuera ratificada por los países que participaban con el 85% del comercio mundial. La no ratificación de los Estados Unidos fué determinante.

Sin embargo, la parte de la carta destinada a la política comercial se salvo, al llevarse a cabo paralelamente, una negociación arancelaria multilateral para mostrar por

anticipado lo que podrian ser las negociaciones arancelarias previstas por esta. "En siete meses, 23 paises disminuyen sus aranceles sobre un volumen de intercambio que representò la mitad del comercio internacional. Mäs aùn, estos paises deciden hacer entrar en vigor la parte comercial de la carta sin esperar el final de la conferencia." (79) Asi, esa parte del documento, tomaria el nombre de Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en el año de 1949.

La participación de Mèxico en el GATT aunque no formalmente, venia siendo como observador. "De hecho, los principales fundamentos que guian la politica comercial de Mèxico -no discriminaciòn y trato de la naciòn mäs favorecida- coinciden con los principios del Acuerdo General". (80)

En 1986 se concretarizaria el ingreso oficial de Mèxico al GATT con lo que se incremento la proporciòn del comercio exterior mexicano con los Estados Unidos, aunque esto no significara correspondencia de mayor liberalizaciòn del mercado estadounidense. "Los principios que Mèxico considerò para su adhesiòn al Acuerdo General en su negociaciòn fueron los siguientes: 1. Mèxico es un país en desarrollo; 2. Mèxico seguiria aplicando sus politicas de desarrollo econòmico y social; 3. Mèxico deberia tener flexibilidad en la regulaciòn de sus importaciones; 4. Necesidad de proteger el sector agrìcola; 5. Proteger y promover el sector industrial conforme a las politicas internas del país. 6. Plena vigencia de los ordenamientos politicos internos de Mèxico." (81)

#### 4.2 México y el Tratado de Libre Comercio.

"En el periodo de apertura comercial externa mexicana se da un cambio importante en la estructura de sus exportaciones; las de petroleo, que representaban el 74% del valor exportado en 1982, participan solo con el 33% en 1990, cediendo su lugar a las exportaciones de manufacturas que en esos mismos años elevan su contribución del 16 al 55%". (82) Pero ese cambio en la estructura de las exportaciones, correspondio en buena medida a la caída de los precios del petroleo y a la expansión de las empresas manufactureras ubicadas en México. No obstante "a pesar de la política de liberalización comercial, la disyuntiva en México sigue siendo entre el crecimiento económico o el equilibrio externo. Es decir, a pesar del importante incremento de la exportación de productos manufacturados que se ha observado en el país, tan pronto como se da el crecimiento económico, surge la necesidad de financiar de algún modo el déficit en cuenta corriente para seguir creciendo. Agotado el recurso del endeudamiento con el exterior, la continuidad del crecimiento depende en gran medida del ingreso al país de inversión extranjera que permita el financiamiento de dicho deficit y ello implica que tanto el ritmo como la orientación del crecimiento esten supeditados a los intereses de los inversionistas del exterior". (83) "En estas condiciones, la inversión extranjera se convierte en un elemento estrategico para financiar el déficit en cuenta corriente". (84)

Sin embargo, dicha inversión debe estar orientada fundamentalmente a generar productos que integren a la

economía nacional, pues se da el caso como el de las industrias maquiladoras, que en virtud de que importan la mayor parte de sus componentes, tienen un efecto muy pequeño sobre el crecimiento económico. "La disyuntiva entre crecimiento económico y equilibrio externo, esta explicada por un importante problema estructural que la política de liberalización no ha logrado resolver, y que se refiere al carácter desintegrado de la industria de México, es decir, al hecho (de) que un importante sector de la industria, el productor de bienes de uso intermedio y de capital, esta insuficientemente desarrollado en el país. Junto a este, el problema del sector agrícola, también de carácter estructural, ejerce presiones importantes sobre el equilibrio externo y contribuye a que la expansión de la economía no pueda darse dentro de los patrones más equitativos de distribución del ingreso. La lógica del modelo económico actual determina que para preservar el crecimiento, la política económica debe orientarse en lo fundamental a proteger y estimular al sector exportador y a promover el ingreso de la inversión extranjera a nuestro país... (De tal forma) puede concluirse que la firma del un Tratado de Libre Comercio con E. U. y Canadá, solo vendría a formalizar un proceso de integración económica que está en marcha desde hace varias décadas y que se ha profundizado desde 1983. La discusión fundamental está alrededor de los términos concretos en que se firme dicho tratado; debería evaluarse en qué medida tales términos pueden incidir positivamente en la resolución tanto de los problemas que limitan el crecimiento, como en la de aquellos otros de carácter estructural que podrían impedir la elección de un modelo de

desarrollo económico acorde con las capacidades y necesidades de la población de nuestro país". (85)

Y precisamente en este sentido, es que se hace necesario destacar las diferentes condiciones en la que concurren los tres países negociadores a las rondas en donde habra de determinarse el futuro económico de los respectivos países, por lo que a continuación se detallan las características y los elementos que integran a los sectores agrícola de México, Estados Unidos y Canadá.

CAPITULO III  
LOS CULTIVOS AGRICOLAS BASICOS  
ANTE EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO

1. Políticas, Producción, Costos y Consumo de Productos  
Agrícolas Básicos en México

1.1 Las Políticas de Producción de Cultivos Agrícolas  
Básicos en México.

En los últimos veinticinco años, el sector agrícola ha experimentado un notable deterioro, caracterizado por la disminución de la producción, la creciente importación de alimentos y la latente posibilidad de pérdida de soberanía alimentaria; un descenso importante en los niveles de vida, el incremento del desempleo y subempleo, la emigración a las ciudades, etc.

Todo ello, resultado como ya se ha dado cuenta en el anterior capítulo, de la aplicación de una política de desarrollo que consideraba al sector primario, únicamente como proveedor de materias primas baratas, suministrador de mano de obra para la industria, y generador de ingresos por exportaciones.

Para revertir tales tendencias, el Estado mexicano diseñó una nueva política de desarrollo, en lo que respecta al sector agrícola, que considera fundamentalmente un programa de liberalización comercial, la disminución

significativa de los subsidios a los insumos de la producción agrícola, un cambio en la estructura de comercialización con el retiro del Estado de esta actividad, así como el abatimiento del rezago en la inversión y en el mantenimiento de la infraestructura.

Sin embargo tales acciones requerían de un marco normativo que diera coherencia y seguimiento a las operaciones, por lo que de acuerdo con la Ley de Planeación, se integró el Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, en donde se recogen los objetivos, los instrumentos y las políticas que habrán de guiar el fomento del desarrollo agropecuario del país. "El Objetivo fundamental del programa, es aumentar la producción y la productividad del campo, llevando justicia a la familia de los productores. Esto garantizará el abasto nacional y permitirá al país alcanzar la soberanía alimentaria".  
(86)

Implícito en él, se encuentra el reconocimiento al error que significó el seguir a largo plazo una política agrícola basada en la extracción de los recursos humanos y materiales del campo, para destinarlos al desarrollo del sector industrial. Y en buena medida, en este objetivo se encuentra definida la vigente política del sector agrícola mexicano, mediante el señalamiento de la necesidad de incrementar la producción y la productividad, planteando con ello el requerimiento de nuestro país de transformar las economías de escala de

subsistencia, por unidades productivas más eficientes y competitivas. En tanto, al hablar de llevar justicia social a las familias de los productores, se esta haciendo mención nuevamente de los resultados de la aplicación del modelo de cambio estructural, que transforma al Estado-propietario en Estado-promotor y rector, cuya función, en el ámbito del campo mexicano, más que detentar la propiedad de enormes empresas paraestatales, es el de elevar los niveles de bienestar, al proporcionar los servicios básicos e indispensables que requiere la población.

Asimismo, al señalarse como parte del objetivo general el requerimiento de alcanzar la soberanía alimentaria, se reitera la voluntad de abatir los rezagos existentes en esta materia, que garanticen dicha soberanía, así como la independencia económica y política de nuestro país.

Es en virtud de lo anterior, que el proceso de liberalización comercial del sector agropecuario se ha dado en un contexto de gran rapidez y profundidad. Lo que México ha logrado a partir de 1988 y sobre todo en el último año, - los países industrializados (y a la vez productores y exportadores importantes de productos agropecuarios) lo plantean hacer en diez años.

En efecto, a nivel internacional el ajuste en la protección comercial del sector agropecuario mexicano no tiene precedente. Ni Estados Unidos ha propuesto liberar en un plazo tan corto (en las negociaciones de la Ronda



de Uruguay propuso eliminar los subsidios a la agricultura en diez años). Asimismo, tanto en Canadá como en los lineamientos de adhesión a la CE se prevé un periodo de ajuste con duración de diez y siete años, respectivamente.

Las reglas del comercio exterior agropecuario mexicano se han modificado sustancialmente a partir de la adhesión de México al GATT. Se han eliminado prácticamente casi todos los permisos a la importación y se han reducido los aranceles de manera que guarden congruencia con el nivel máximo arancelario vigente del 20% aplicado en la práctica, inferior al nivel consolidado de arancel comprometido en el protocolo de adhesión al GATT (50%). La protección comercial relativa (frente a los productores de otros países) ha disminuido considerablemente a pesar de que algunas fracciones no han sido liberalizadas del permiso previo. Sin embargo, existe incongruencia en el tratamiento arancelario de los insumos y los productos - del sector.

Para el caso de los productos liberados, los aranceles para los insumos son en muchos casos mayores que los de los productos finales.

Se incluye una lista de las fracciones arancelarias del sector y la evolución reciente de su tratamiento.

**Lista de Productos Básicos  
y sus Fracciones Arancelarias**

Producto	Reg. 88	Reg. 89	Reg. 90	Arancel 88	Arancel 89	Arancel 90
Maíz	Cont.	Cont.	Cont.	0.00	0.00	0.00
Frijol	Cont.	Cont.	Cont.	0.00	10.00	10.00
Trigo	Cont.	Cont.	Cont.	0.00	0.00	10.00
Arroz	Liber.	Liber.	Liber.	10.00	10.00	10.00

FUENTE: SECOFI  
Cuadro 8

Si bien la liberación ha sido importante en casi todas las fracciones arancelarias de la tarifa aplicables al sector agropecuario, existen todavía algunas que no han sido liberadas de permiso, destacando el maíz, el frijol y el trigo, entre otras. Estos productos no han sido sujetos de tratamiento diferenciado por razones de mercados internacionales muy subsidiados; seguridad alimentaria y sensibilidad nacional.

### 1.2 La Política de Subsidios en México

La transformación de la política de subsidios en México, es otro elemento muy importante en el actual modelo de desarrollo del sector agropecuario, dado que en los últimos años se caracterizó por ser incongruente y dispersa.

Son muchas las instancias gubernamentales que participan en forma prácticamente independiente unas de otras en el proceso de otorgar subsidios. Asimismo, son muchos los instrumentos mediante los cuales se subsidia a los agricultores.

En México son cinco las principales formas mediante las cuales se ha apoyado principalmente a los productores:

- Subsidios vía precios.
- Subsidios vía crédito y seguros.
- Subsidios vía insumos.
- Subsidios a través de la comercialización.
- Subsidios fiscales.

Cada una de estas formas de apoyo se aplica a través de instrumentos específicos y en su otorgamiento intervienen múltiples instituciones gubernamentales, como se muestra en el siguiente cuadro:

SUBSIDIO	INSTRUMENTOS	INSTITUCIONES ENCARGADAS
Preios	Apoyo a productores mediante el establecimiento de precios de garantía	SARH, Gabinete Agrario, SECOFI
Créditos	Otorgamiento de créditos con tasas de interés preferenciales a través de: BANRURAL FIRA FINCART	BANRURAL, FIRA, FICART, Banca Comercial, AGRIOSEMEX
INSUMOS	Concesión de seguros contra plagas y problemas de cosecha a través de AGRIOSEMEX Apoyo a productores mediante la reducción en el precio de insumos productivos como: Agua Energía Fertilizante Semilla Transporte Combustible	SARH, CINAGUA, FERTILAPK, IEPROMAFK, S.I. SICT, PUMEX, PRIMAST, SEMIP
Transferencias Presupuestales	Transferencias presupuestales del Gobierno Federal a los productores, a través de programas como: Asistencia técnica Control fitosanitario Investigación y desarrollo Construcción de infraestructura	SARH, SIT

FUENTE: S.A.R.H.  
Cuadro 9

El hecho de que sean muchas las instituciones que intervienen en la concesión de subsidios a los productores agrícolas, genera poca efectividad. La variabilidad de los subsidios otorgados a través de los distintos instrumentos han hecho muy poco efectiva su participación.

Los principales resultados de la política de subsidios al sector agrícola mexicano durante el periodo 1982-1988 son:

- En el periodo 1981-1988, los productores agrícolas recibieron altos niveles de protección positiva, con subsidios vía precios de insumos y de sus productos finales y crédito barato.

- Exceptuando el caso del frijol, los subsidios bajan significativamente para 1988. Esto es congruente con la política de reducción de subsidios y apertura comercial del Gobierno Federal en los últimos años.

- La estructura de los subsidios otorgados en México, refleja una política agrícola errática en los últimos años. Específicamente existe una gran multiplicidad de instrumentos, dependencias y entidades que influyen en políticas agrícolas (incluyendo subsidios) y una gran inconsistencia en el uso de los instrumentos sobre diferentes productos y sobre el mismo producto a través del tiempo.

A continuación se presentan los montos totales de subsidios estimados para la agricultura durante el periodo 1982-1988:

**Montos Totales de Subsidios Estimados  
para la Agricultura en México  
(1982 - 1988)**

(millones de pesos)

Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	PROM.
Precio	1,986	56,030	94,364	374,664	367,478	1'005,058	1'545,100	492,097
Crédito	18,855	74,302	102,360	228,484	547,351	1'158,828	1'349,489	497,095
Fertilizantes	18,342	26,591	51,357	79,459	171,237	444,535	578,916	195,776
Seguro	....	....	....	51,000	97,800	114,000	236,000	124,900
Agua	8,612	10,141	14,359	22,115	31,891	60,537	107,146	36,400
Ed. Fincas	....	....	....	....	....	....	15,752	15,752
Electricidad	8,140	5,013	27,321	41,585	102,072	260,194	465,000	129,903

Cuadro  
10

Otra forma de medición del subsidio, es a través de los Equivalentes de Subsidios al Productor (ESP), que son la medida de subsidios a la producción acordada y utilizada por los países miembros del GATT y la OCDE en sus negociaciones.

Los ESP's muestran el porcentaje del ingreso de los productores que proviene de distintos apoyos o subsidios generados por las políticas gubernamentales. El ESP se define como el monto total de apoyos entre el valor de la producción. Dentro de los apoyos considerados se incluye el costo de transferencias directas e indirectas a la agricultura hechas por los contribuyentes (a través de subsidios a los insumos, producción y comercialización) y por los consumidores (a través de políticas que influyen sobre precios domésticos al consumidor).

Un ESP positivo representa el porcentaje de ingresos de los productores que proviene de subsidios gubernamentales. Un ESP negativo equivale a aplicar un impuesto a los productores, en vez de otorgarles un apoyo.

En el siguiente cuadro se presentan los montos totales de los subsidios estimados, el cual se calculò como el monto total de subsidio entre el valor de los ingresos totales que recibe el productor. Como proporción del precio, estos subsidios son mayores.

**Montos Totales de Subsidios Estimados  
por Producto en México  
(1982 - 1988)**

(millones de pesos)

AÑO PROD	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	TOTAL DE SUB	V. P.	ESP
Maíz	48468	74012	182393	436784	741265	1706309	2574957	5764218	8967589	64
Frijol	(5.612)	(20964)	(22001)	65290	63842	126593	380283	587428	1880846	31
Trigo	(5501)	(7801)	13195	54014	60348	71245	(65045)	120455	2447012	5
Arroz	(1119)	1129	1275	14997	17649	8370	(34674)	7627	463296	1.64

FUENTE: S. A. R. H.  
Cuadro 11

De lo anterior es posible observar que el maíz ha recibido subsidios altos y positivos en forma sistemática, mientras que el apoyo al trigo, el frijol y el arroz ha sido bajo.

El maíz amarillo resulta ser el producto más subsidiado de la agricultura mexicana, teniendo ESP's del orden del 64% entre 1982 y 1988, gracias sobre todo a los fuertes subsidios vía precios que recibe.

Una suma de lo anteriormente descrito en la estructura de los subsidios otorgados, refleja la existencia de una política agrícola errática en México en los últimos años. Es por ello que en las restricciones presupuestales y en el proceso de estabilización macroeconómica se considero la eliminación de casi todos los subsidios a los insumos de la producción agropecuaria.

Esta medida también se ha instrumentado como parte del proceso de cambio estructural para reducir distorsiones al sector e introducir señales del mercado más claras.

A continuación se describen los elementos de subsidio más importantes y los cambios sufridos recientemente.

En lo que respecta a fertilizantes, en septiembre de 1990 se autorizó el aumento más reciente, que fue del 20% en promedio, siendo un aumento total del 84% de diciembre de 1988 a septiembre de 1990, con lo que en el año de 1991 sólo se otorgó

alrededor del 16% del monto total de subsidios, que por concepto de fertilizantes se otorgaba en 1988.

Asimismo, la S.H. y C.P., otorgó estímulos fiscales al sector agropecuario de 1988 a 1989, a través de Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS). Para 1990 se eliminaron todos los estímulos fiscales al sector agropecuario, con excepción de lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Ingresos de 1990.

En tanto en el rubro del agua, se siguen otorgando subsidios en la misma forma que se han otorgado desde 1947. Es decir, la Comisión Nacional del Agua negocia con los distritos de riego las cuotas que han de pagar los usuarios, y esta cuota siempre está por debajo de los costos de operación y conservación de los distritos. Esta situación ya ha empezado a cambiar. Para ello, se han seleccionado 21 distritos de riego que se transferirán a los usuarios para su administración. Durante 1991 se pretendió promover la organización de asociaciones civiles para hacer entrega de infraestructura secundaria en 18 de ellos, y la formación de sociedades para el traslado de la red mayor, maquinaria y equipo en otros tres distritos. Estos son los primeros pasos para acabar con los subsidios en agua para riego.

En electricidad, la tarifa 9 de bombeo agrícola de la CFE continúa siendo, junto con la tarifa residencial, la tarifa más reducida de todas. Ello a pesar de que de diciembre de 1988 a agosto de 1990 se dió un incremento de alrededor de 200% en dicha tarifa.



Los aumentos fueron en diciembre de 1988 de 22 pesos por kw; en diciembre de 1989 de 24 pesos por kw; y en agosto de 1990 de 60 pesos por kw., siendo el 42.3% de su costo real.

En el caso del financiamiento, las instituciones encargadas de otorgarlo (Banrural, FIRA y la banca comercial) han tendido a alinearse al mercado, ofreciendo recursos con tasas de interes similares a todos los intermediarios financieros, aunque en el caso de los P.B.I. ( productores de bajos ingresos), se otorgan créditos con tasas preferenciales.

Finalmente, en lo que respecta al aseguramiento y después de los problemas que llevaron a la quiebra a ANAGSA, se ha estructurado un esquema de transición de aseguramiento al campo anclado en AGROASEMEX y con la expectativa de que el sector privado participe en esta tarea en el futuro.

Para reducir la ineficiencia y perdidas por fraude que se presentaban en el pasado, se estan aplicando nuevos criterios para la selección de riesgos y la erradicación

de la corrupci3n. Ello debe resultar en una reducci3n del d3ficit del sistema asegurador y paralelamente, se incrementarn las primas para reflejar los riesgos en base a c3lculos actuariales. Este aumento en primas implica una reducci3n del 70% en el subsidio estimado.

### 1.3 Producci3n, Costos y Consumo de Cultivos Agrícolas B3sicos en M3xico.

La baja producci3n de cultivos agrícolas b3sicos durante la pasada decada, es un claro reflejo del grave nivel de de terioro en que se encuentra el sector agropecuario mexicano en lo general, y la producci3n de cultivos b3sicos en lo particular.

Las causas de ello han sido diversas y muy complejas, pero en terminos generales pueden clasificarse en econ3micas, clim3ticas y de organizaci3n. Las causas econ3micas son, entre otras, la disminuci3n de la rentabilidad, tanto de las inversiones, como de las actividades agrícolas, la escasas de cr3ditos.

Las causas clim3ticas, en tanto, no fueron elemento determinantes sino hasta 1987, a3o en que se present3 una fuerte sequia, que repercuti3 negativamente en la crisis del campo.

Las causas de organizaci3n sin embargo, si han prevalecido, encausando primordialmente sus actividades con fines de gesti3n, para obtener la titularidad en la tenencia de la tierra y para la obtenci3n de cr3ditos, pero en menor proporci3n hacia la producci3n.

Así, esta permanente situación de deterioro, se refleja actualmente en una inadecuada disponibilidad interna de productos básicos, con el consecuente incremento de las importaciones.

#### - Producción, Costos y Consumo de Maíz.

El cultivo de maíz en México tiene una gran importancia, ya que ocupa casi el 40% de la superficie agrícola nacional, es la más importante fuente de empleo e ingresos de la población rural, se cultiva en todos los estados de la República Mexicana, en diversas condiciones fisiográficas, económicas, sociales y culturales, y es uno de los principales componentes de la dieta popular, ya que de la producción total, se destina aproximadamente el 66% para consumo humano.

Al igual que en el resto de la agricultura, la estructura productiva para el maíz es heterogénea, formada por unidades de producción diversas en su tamaño, clima, infraestructura, uso de tecnología y fuerza de trabajo empleada, dando origen a la clasificación de unidades de producción campesina y la de producción empresarial, que difieren en los niveles de productividad y rentabilidad alcanzados, y en el destino de la producción.

La estructura actual de producción de maíz en una alta proporción se caracteriza por el predominio del minifundio en las zonas de temporal, siempre incierto, con baja productividad, poca tecnología y una producción orientada al autoconsumo. La otra parte de la estructura de producción la constituyen áreas de

agricultura comercial dotadas de buen temporal, infraestructura y adecuada tecnología.

Sin embargo, para el caso de la estructura de productores que representa la mayor proporción, el maíz es hasta el momento, la única opción de sobrevivencia y en él se soporta la actividad económica de esos productores. Sin embargo, no obstante su importancia, el maíz ha sido desplazado gradualmente de las áreas de riego por cultivos más rentables, y en las áreas de buen temporal debe de competir con otros cultivos como el sorgo y la soya, que también son relativamente rentables.

## Indicadores Productivos de Maíz en México

Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Producción (miles/ha)	14'765,760	10'129,083	13'061,208	12'931,644	14'102,454	11'721,668	11'635,000	10'500,00	10'945,000	14'639,000
Superficie sembrada (miles ha.)					8,366	8,077	8,294	8,029	7,361	7,616
Superficie cosechada (miles ha.)					7,590	6,417	6,802	6,506	6,468	7,456
Rendimientos (ton/ha)					1,85	1,82	1,70	1,62	1,69	1,96
Importaciones (miles/ha)		1'924,142	4'632,448	2'444,756	1'725,737	1'703,470	3'602,890	2'500,000	2'003,978	1'673,035
Valor de la Producción (\$)		38924	254,51	451,963	741,669	1'102,406	2'710,705	4'143,135	4'790,360	7'211,364
Costo por ton. (\$)		10	19	25	52	94	232	394	437	492
Consumo Puro/Capota (kg)			142	236,8	201,1	209,1	168,4	186,7	142,4	

MAÍZ - MEXICO

• millones de pesos  
•• miles de pesos

### CUADRO 12

Como puede observarse en el cuadro anterior, en el periodo 1981-1990 la producción nacional de maíz se caracterizó por sus diversas fluctuaciones, sin embargo de todas ellas destaca la de 1981 en donde "el maíz ocupa un lugar preponderante en el crecimiento del sector debido a que su producción aumentó en 2.4 millones de toneladas, con respecto al año anterior, alcanzando un total de 14.7 millones. El aumento de la producción fue notable en los estados de Puebla, Chiapas, México y Chihuahua... (que) se explica por la alteración de los precios al productor de 11.3 por ciento, por las políticas de las tasas de interés

diferenciales favorables a los productores de ese cultivo, y por la drástica reducción de la superficie perdida, que en 1981 fué de sólo 8 por ciento" (87).

"En 1982 el valor de la producción agrícola registró un decremento... que contrasta con los incrementos observados en... años anteriores. La reducción en la producción se debió fundamentalmente, a la menor superficie cosechada... por la decisión de los agricultores de reducir la superficie sembrada y por los fenómenos climatológicos adversos sufridos en el año. La menor superficie... se debe, en parte, a que los incrementos en los precios de los principales insumos agrícolas, no fueron compensados con aumentos en los precios de garantía" (88).

Para 1983 la producción de maíz tuvo un ligero repunte, produciéndose alrededor de 13 millones de toneladas, sin embargo en 1984 se presentó una nueva reducción en virtud de que "el maíz se vió... afectado por fenómenos meteorológicos... como el exceso de lluvias" (89).

En 1985 nuevamente la producción de maíz se incrementó "gracias en buena medida a los elevados rendimientos obtenidos en los dos principales estados productores, Tamaulipas y Veracruz." (90) No obstante, para 1986 la producción nacional de maíz se contrajo a niveles menores a los tres años anteriores. "Esta reducción tuvo varias causas, entre las que destacan la escasa humedad observada en el noroeste del país y los bajos precios de garantía que, con la excepción del frijol se fijaron para los cultivos

tipicos de la primera parte del año." (91). Asimismo "de julio a septiembre se presentó una sequia en los estados del centro y centro-norte de la república, que daño severamente las zonas minifundistas productoras de maíz." (92)

Para 1987 la producción presentó por segundo año consecutivo bajos niveles "ya que en el noroeste del país se optó por sembrar sorgo, producto que presentaba una fuerte demanda debido a la mala cosecha de 1986. Por su parte las heladas tardías en el norte de Tamaulipas afectaron la superficie sembrada".( 93)

"La producción agrícola se vio seriamente afectada durante 1988 por la sequia imperante en buena parte del país desde el segundo semestre del año anterior." (94) Con ello la producción de maíz alcanzó en ese año tan solo la cifra de 10 500 millones de toneladas. Para el año siguiente la producción de maíz presentó un ligero incremento debido fundamentalmente a que se redujeron los siniestros aumentando los rendimientos.

En 1990 la producción de maíz alcanzó nuevamente los altos niveles de inicios de la década, al cosecharse 14 millones 639 mil toneladas, como resultado de haber condiciones climáticas favorables, reducción de superficies siniestradas en Tamaulipas principalmente, así como por los importantes apoyos otorgados a ese producto a través de una nueva política de precios de garantía.

- Producción, Costos y Consumo de Frijol.

El cultivo de frijol es una práctica que se realiza desde hace aproximadamente 4000 años. Se piensa que es nativo de la zona ubicada entre México y Guatemala. El frijol pertenece a la familia de las leguminosas, teniendo la capacidad de fijar nitrógeno del aire, capacidad que es aprovechada, sobre todo, cuando se realiza rotación de cultivos o cultivos asociados.

El frijol se cultiva principalmente con el fin de cosechar semilla seca y, en menor proporción, para la producción en vaina, o sea, frijol ejotero. El frijol es uno de los cultivos más importantes en América Latina, ocupando en México el segundo lugar por su producción, no obstante, a pesar de su alto consumo, el rendimiento promedio es a menudo bajo, lo cual se debe, principalmente, a que se cultiva en terrenos temporales, no se usan variedades mejoradas, el uso de fertilizantes suele no ser el adecuado, así como el control de plagas y malezas.

Indicadores Productivos de Frijol  
en México

Año	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Producción (Muebles)	1'469,021	943,309	1'281,704	973,363	911,908	1'064,830	1'064,000	857,000	586,000	1'247,000				
Superficie sembrada (hectáreas)					2,080	2,332	2,232	2,344	1,726	2,244				
Superficie cosechada (hectáreas)					1,782	1,870	1,767	1,947	1,313	2,144				
Rendimiento (ton/ha)					.312	.596	.573	.440	.446	.582				
Importaciones (Muebles)									105,505	361,622				
Valor de la Producción (\$)		18348	40,00	48744	142,642	293,847	501,957	835,184	748,209	2'588,707				
Costo por (\$)		19	31	50	156	270	471	974	1,274	2,075				
Consumo Por/Capita (kg)		14.6	16.6	12.6	13.5	15.9	13.1	14.2						

• millones de pesos  
•• miles de pesos

FRIJO - MEXICO



Para 1981 la cosecha de frijol fuè de 1 millòn 469 mil toneladas, la màs alta de la dècada, resultado de que "Estados típicamente secos como Durango, Zacatecas y Chihuahua tuvieron un adecuado temporal que, en el año, se combinò con retrasos en las heladas que frecuentemente azotan tales regiones. Cabe tambien señalar que Sinaloa incrementò la siembra de frijol, lo que coadyuvo en el aumento en la producciòn de este cultivo, dados los altos rendimientos que alcanzan dicho estado." (95 )

En 1982 la producciòn de frijol sufrió un descenso significativo al obtenerse tan solo 943 mil toneladas, debido fundamentalmente

a "la sequia que afectò a la regiòn centro-norte del país, donde se ubica la mayor parte de la producciòn minifundista de subsistencia." (96)

En 1983 la producciòn de frijol tuvo un importante repunte alcanzandose la cifra de 1 millòn 281 mil toneladas cosechadas. No obstante, en 1984 y por segunda ocasiòn en la decada, la producciòn de frijol descendió ahora hasta 973 mil toneladas, debido fundamentalmente a la presencia de un exceso de lluvias, previo y durante la època de siembra.

Para 1985 la producciòn de frijol disminuyò aún màs, llegando a ser de 911 mil toneladas. En 1986 hubo un ligero ascenso en la producciòn, que si se compara con la producciòn de 1982 y 1983, no fue muy significativo. Las causas de esta regular cosecha fueron los incrementos en los insumos del 13 por ciento, así como la reducciòn en la disponibilidad de agua de las presas.

Durante 1987 esta tendencia continua, "no obstante que la superficie sembrada de frijol aumento..., las bajas temperaturas registradas en enero en Sinaloa, el exceso de humedad provocado por el desbordamiento de los rios en Nayarit y la baja en los rendimientos obtenidos por hectarea, provocaron una disminuciòn en este cultivo." (97)

En 1988 la cosecha de frijol fue magra, al obtenerse tan sòlo 857 mil toneladas "debido a un descenso en los rendimientos por hectarea en Zacatecas y Durango, principales entidades productivas." (98)

Al año siguiente "el frijol registro el nivel de producciòn mas bajo de la decada, al caer 11.1 por ciento. La falta de agua impidio la siembra de zonas importantes de Zacatecas, Durango y Guanajuato". (99)

Finalmente en 1990 el cultivo de frijol presento un importante crecimiento de mäs de 160 por ciento "gracias a la oportuna preparaciòn de suelos y fertilizaciòn, control fitosanitario, asistencia tècnica y financiamiento para los productores... El estado de Zacatecas aportò el 35 por ciento de la cosecha, señalada como la mäs importante en la historia de la regiòn." (100)

## Indicadores Productivos de Trigo en México

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Producción (toneladas)	3'189,402	4'462,139	3'460,242	4'505,346	5'214,311	4'770,000	4'409,000	3'665,000	4'374,000	3'884,000
Superficie sembrada (milés ha.)					1'274,000	1'282,000	1'041,000	965,000	1'205,000	957,000
Superficie cosechada (milés ha.)					1'217,000	1'201,000	988,000	912,000	1'145,000	933,000
Rendimientos (ton/ha.)					4.28	3.97	4.46	4.01	3.82	4.16
Importaciones (toneladas)		749,895	407,242	346,425	319,985	224,093	434,480	380,000	403,510	187,885
Valor de la Producción (\$) *		30,783	48,579	11,354	19,375	296,339	615,487	1'148,007	1'704,447	1'819,564
Costo por ton. (\$) **		7	14	25	37	62	139	113	149	168
Consumo Por/Capita (kg)		65.3	51.6	63.4	70.9	62.8	59.1	49.3		

TRIGO - MEXICO

\* millones de pesos  
\*\* miles de pesos

CUADRO 13

La producción de trigo en el periodo 1981-1990 presentó una tendencia oscilante, con un promedio de 4 millones 193 mil 364 toneladas anuales. En 1981 la producción fue de 3 millones 189 402 toneladas, obteniéndose un incremento para el año siguiente de 39.93 por ciento que arrojó la cantidad de 4 millones 462 mil toneladas. " El aumento en la producción se debió a que en 1982 se sembró trigo en áreas que el año anterior se destinaron al maíz, dado que el diferencial de precios de garantía fue favorable al primero de estos cultivos." (10)

Pero de manera contraria en 1983 se registrò una disminuciòn del 22.45 por ciento al obtenerse 3 millones 460 mil toneladas. Durante 1984 y 1985 se presentaron nuevamente aumentos del 30 y del 15 por ciento. "El crecimiento de la producciòn agricola otoño-invierno en 1984 se debiò a varios factores: el aumento del almacenamiento de agua en las presas del país... las favorables condiciones climatològicas, y a la posibilidad de sembrar mayores superficies con hortalizas para la exportaciòn, lo cual mejorò la composiciòn de cultivos. Así la producciòn de trigo en el ciclo otoño-invierno fuè superior a la del mismo periodo del año anterior, lo que permitiò que se redujeran las exportaciones." (102)

Asimismo en 1985 la buena cosecha se debiò a que en Sinaloa el trigo sustituyò a hortalizas y càrtamo. Durante 1986 la producciòn de trigo presento una ligera reducciòn con respecto al año anterior, que "tuvo varias causas, entre las que destacan la escasa humedad observada en el noroeste del país." (103)

Para 1987 la producciòn nacional de trigo presentò nuevamente una reducciòn al obtenerse poco menos de 300 mil toneladas con respecto al año anterior, "cuya superficie sembrada descendió 21.8 por ciento ya que los productores del noroeste decidieron seguir sembrando oleaginosas (algodòn y soya) en el ciclo primavera-verano, cuyo precio resultaba màs atractivo. Lo anterior, aunado a la apariciòn de la plaga "carbon parcial" que obligò a la sustituciòn de trigos blandos por duros, explica que la cosecha haya disminuido 8.1 por ciento". (104)

Durante 1988, por tercer año consecutivo, el trigo registrò un descenso en su producciòn, obteniendose tan solo 3 millones 665 mil toneladas. "El trigo... fuè el cultivo màs afectado por la escases de agua para riego, pues la superficie sembrada en Sinaloa y Guanajuato se redujo 38.7 y 33.3 por ciento respectivamente. Ello provocò que la cosecha disminuyera 17.4 por ciento con respecto al mismo ciclo del año anterior." (105)

Para 1989 la producciòn tendiò a mejorar obteniendose 4 millones 374 mil toneladas, ello "por el buen nivel de almacenamiento de agua en las presas". (106) En el año siguiente "la baja disponibilidad de agua en las presas del norte del país durante el ciclo otoño-invierno propiciò que la cosecha de trigo... presentara una contracciòn de casi 13 por ciento" (107).

- Producción, Costos y Consumo de "Arroz".

El arroz, conocido desde hace mas de cinco mil años, es originario del sureste de Asia, de donde se extendió al este de China. Posteriormente fuè llevado al Asia menor, Africa y la parte sur de Europa y de este continente traído a America. El arroz es una gramínea del grupo de los cereales, que ocupa en Mexico el cuarto lugar en cuanto a producción. En nuestro país por tradición, el arroz se consume como grano entero, desprovisto de cascarilla, pericarpio y germen.

El arroz es una planta de ciclo anual muy adaptable a diversas condiciones ambientales relacionadas con clima y suelo. Existen muchas variedades, cada una de las cuales se adapta a una región especial, siendo casi la única planta que se desarrolla en forma óptima en terrenos inundados. Se cultiva principalmente en terrenos tropicales y subtropicales, con temperaturas elevadas y constantes.

Indicadores Productivos de Arroz  
en México

Año	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Producción (Toneladas)	424,743	511,137	415,467	484,014	807,578	545,150	585,000	456,000	637,000	357,000
Superficie sembrada (hect. has.)					270	197	185	175	228	117
Superficie cosechada (hect. has.)					216	158	153	126	186	108
Rendimientos (ton/ha)					3.73	3.46	3.81	3.60	3.42	3.30
Importaciones (Toneladas)									164,721	48,682
Válor de la Producción (\$)		4724	8215	14,814	47,370	54,168	129,451	200,494	361,955	225,101
Costo por ton. (\$)		9	20	39	58	99	221	439	568	630
Consumo Per/Capita (kg)		4.9	3.7	6.4	9.0	4.5	5.0	3.0		

ARROZ - MEXICO

\* millones de pesos  
\*\* miles de pesos

Durante los primeros cuatro años de la década, esto es, de 1981 a 1984, la producción de arroz en México mantuvo un nivel homogéneo que se ubicó en 458 890 toneladas promedio anuales. En 1981 la producción fue de 424 mil 743 toneladas y para 1982 creció ligeramente, rebasando las 500 mil toneladas.

La producción de 1983 tuvo una reducción con respecto a los dos años anteriores, obteniéndose así 415 mil toneladas de arroz. Durante 1984 la producción fue de 484 mil toneladas, considerada como satisfactoria, sin embargo, a consecuencia de un exceso de lluvias en ese año, como ya se había señalado, creció ligeramente.

Durante 1985 la cosecha de arroz alcanzó la cifra de 807 mil toneladas, la más alta de su historia. "Ello se explica principalmente por el incremento en el precio de referencia en la época de siembra, así como por la introducción de este cultivo a las zonas de alta precipitación pluvial del sureste del país, principalmente Campeche y Tabasco." (108)

Para 1986 la producción se contrajo sensiblemente con respecto al año anterior, ello en virtud de que "la extraordinaria cosecha de primavera-verano de 1985 determinó existencias elevadas y por lo tanto, precios a la baja". (109)

"En 1987 se normalizó el desequilibrio entre la oferta y la demanda de arroz, provocado por la cosecha enorme en 1985", (110) observándose así 585 mil toneladas. Durante 1988 la producción fue de 456 mil toneladas, menor al año anterior "dado que las áreas de cultivo de las zonas del golfo son de temporal y que el huracán "Gilberto" provocó excesos de humedad". (111)

Para 1989 la producción se incrementó de manera importante, alcanzando la cifra de 637 mil toneladas, resultado de una buena presencia de lluvias y por el buen nivel de almacenamiento de agua en las presas.

Finalmente en 1990, la producción de arroz presentó una muy importante reducción, obteniéndose tan solo 357 mil toneladas, la más baja de la década, como resultado de la puesta en práctica de un nuevo mecanismo de fijación de precios "tomando como referencia los precios internacionales... en virtud de que... estos disminuyeron". (11)



## 2. Políticas de Producción, Costos y Consumo de Cultivos Agrícolas Básicos en Estados Unidos y Canadá

### 2.1 Políticas de Producción en Estados Unidos y Canadá.

Los objetivos de la política de producción agrícola en los Estados Unidos, están íntimamente ligados con la situación del sector agropecuario en general, el cual se caracteriza por su sobre producción, por los controles gubernamentales que elevan artificialmente los precios al productor y por su enorme déficit fiscal. Pero fundamentalmente en este sector se encuentra una gran uniformidad en materia de objetivos e incluso de instrumentos de política agropecuaria en relación con varios países, los cuales son, proteger el ingreso de los productores, asegurar el abasto doméstico y proteger la estabilidad de mercados.

En los Estados Unidos, los objetivos constituyen la guía de la política y de las acciones de los funcionarios públicos. Los objetivos más generales y difundidos por las autoridades en Estados Unidos, son:

- " . Proporcionar un abasto adecuado y proteger los ingresos de los agricultores.
- . Utilizar los mecanismos de mercado para la asignación de recursos.
- . Estimular y apoyar la conservación del suelo y del agua.
- . Reducir los excedentes de producción.
- . Mantener una estabilidad relativa en precios del mercado mundial.

. Estimular la existencia de granjas privadas operadas por familias independientes.

. Reducir los costos del programas de USDA". (113)

Los instrumentos, considerados como los medios para la - realización de los objetivos, para el caso de los cultivos agrícolas básicos en los Estados Unidos, son los que se señalan en el cuadro siguiente:

Instrumentos Productivos

A p o y o s	P r o d u c t o s
Pagos de deficiencia, pagos de desastre, seguros de cosecha, precio objetivo, impuesto sobre precio, precio de garantía, intervención del mercado.	Malz, trigo y arroz
Créditos de Garantía. Créditos de Mercadeo. Créditos de Inversión.	Malz, trigo y arroz
Cuotas de Producción. Cuotas de Importación. Cuotas de Mercadeo. Licencias, arancel.	Malz, trigo y arroz
Programas de Reducción de Acres. Pagos a la reducción de cultivos.	Malz, trigo y arroz
Programas de Apoyo a la Exportación. Reembolsos.	Malz, trigo y arroz
Irrigación, fertilizantes, combustibles, servicios de extensión.	Malz, trigo y arroz

CUADRO 15

FUENTE: USDA

#### Programas de Crèditos de Garantía.

. Crèditos de Garantía (Non-Recourse Loan). Este instrumento es un crèdito dirigido a los productores el cual garantiza un precio mínimo. El agricultor solicita el préstamo y en el caso de que el precio de mercado de su producto este por debajo del valor del crèdito, entonces el productor tiene la posibilidad de redimir el crèdito con su producto (en especie).

. Crèdito de Mercadeo (Marketing loans). Los certificados de mercadeo son también un tipo de préstamo en el cual el productor, al tiempo de redimirlo, solo tiene que pagar una cantidad equivalente al promedio del precio de mercado mundial por su producto. Una de las características esenciales de este instrumento, es que no interviene o afecta a la oferta del producto; por lo mismo no posee un poder de estabilización en los casos donde haya excedentes de producción o escasez. Este instrumento es actualmente exclusivo del algodón y del arroz.

#### Programas de Reducción de Area Cultivada.

. Programa de Reducción de Acres Cultivadas (Acreage Reduction Program). Como su nombre lo indica, este programa restringe la cantidad de acres cultivadas de un solo producto, como una condición para poder participar en los programas de precios y crèditos de garantía.

. Programa de Pago a la Restricción de Cultivo (Set-Aside Programs). Este programa, al igual que el Programa de Reducción de Acres Cultivadas, es una condición para poder participar en programas de crèditos y precios de garantía. A diferencia de dicho programa; este programa afecta la superficie de cultivo de diversos productos y no sólo las acres cultivadas de un solo producto.

**Programas de Protección al Ingreso del Productor.**

. **Pagos de Deficiencia.** Pago a los productores que participan en programas de trigo, arroz, entre otros. Este pago se calcula en base a la diferencia de un precio de referencia (target price) establecido por ley para el trigo, malz, arroz, entre otros, y el precio de mercadeo o el precio por unidad correspondiente a los créditos proporcionados por el gobierno (loan rate); el que fuera mayor. Los precios de referencia son anunciados anualmente y antes de la cosecha. Lo anterior provoca diversos efectos, pero uno de los más importantes es el aumento en la producción. Cuando se implanta un precio de referencia ligado a los costos de producción, se favorece a un aumento en la oferta. Aún con los programas de reducción de cultivo, los participantes dejarán de cultivar la superficie requerida pero pueden mantener sus mismos niveles de producción al mejorar la productividad de aquellas tierras que si pueden cultivar. Es importante subrayar que para poder recibir pagos de deficiencia, se debe participar en otros programas; como los programas de conservación el ambiente y los programas para contrarrestar los excedentes de producción.

. **Programas de Apoyo a Precios e Ingreso.** Permiten a los productores obtener ingreso mínimo garantizado a su producción por medio de los pagos de desastre, pagos de deficiencia y precios por unidad de crédito (loan rate).

. **Programas de Oferta.** Por medio de la compra y venta de productos agropecuarios la CCC "Commodity Credit Corporation", entidad pública destinada a promover estos programas, permite satisfacer los requerimientos de las agencias gubernamentales y contrarrestar excedentes y desabastos.

. Programas de Facilidades de Almacenaje. La CCC proporciona créditos para la expansión de facilidades de almacenaje.

. Programas para la Exportación. La CCC proporciona ayuda financiera para apoyar las exportaciones de los productos americanos.

. Pagos de Desastre (Disaster Payments). Ayuda proporcionada a granos básicos (maíz, trigo, arroz) y algodón, en casos de desastres naturales y siempre y cuando los productores estén asegurados por la aseguradora federal de cosechas.

. Programa Federal de Seguros a Cosechas. Programa subsidiado, destinado a reducir los riesgos e inestabilidad en la producción.

Instrumentos de Protección a la Oferta Nacional e Internacional.

. Cuotas de Importación. La máxima cantidad o el valor de cierto producto que se permite introducir al país.

. Cuotas de Mercadeo. Cuotas autorizadas por el Acta de Ajuste Agropecuario de 1938 para regular el mercadeo de ciertos productos.

. Ordenes de Mercadeo. Este instrumento interviene a manera de controles de calidad, promoción y oferta de mercado.

. Arancel. Impuestos a la importación.

La política de producción de cultivos agrícolas básicos en Canadá, señala por su parte, como sus objetivos primordiales:

- . Mantener la granja familiar como unidad básica de producción.
- . Promover una agricultura eficiente bajo condiciones más o menos de mercado, pero considerando las circunstancias especiales de la agricultura: inestabilidad, bajos ingresos, atomización de la producción.

Para lograr lo anterior, el gobierno canadiense utiliza al menos, cinco grandes instrumentos de apoyo a la producción y comercialización de productos agropecuarios, que se detallan a continuación:

- . Decreto de Estabilización de la Agricultura. Mediante este decreto se apoya a los productores de maíz, entre otros. Si el precio promedio anual de un producto está por debajo del 90% del promedio de los cinco años anteriores, ajustado con los costos promedio de los cinco años anteriores, se indemniza a los productores.
- . Programa de Estabilización de la Producción de Granos en la Parte Occidental. Mediante este decreto se garantiza desde 1976 el flujo de efectivo a los productores de trigo, entre otros, a niveles no inferiores al promedio de los últimos cinco años. La participación en el programa es voluntaria, los participantes y el gobierno federal contribuyen a costear el programa con una tercera parte y dos terceras partes, respectivamente. Los pagos a los productores, cuando se requiere, se hacen en base a sus contribuciones de años anteriores.

. Canadian Wheat Board. Es una dependencia gubernamental, creada con el fin de estabilizar los precios del trigo y otros cereales, y única autorizada para exportarlos. La CWB compra el cereal a los productores a un precio de garantía y hace un primer pago cuando entregan el trigo a la agencia. Este precio lo fija el gobierno de forma conservadora anticipadamente, para evitar pagos excesivos. Los productores reciben otro pago cuando se ha vendido todo el trigo de los participantes en el programa. Este está determinado por el precio de venta, menos los costos de comercialización de la agencia. Si los costos son mayores que los precios de venta, el gobierno pone la diferencia. Actualmente la venta del trigo se realiza en base al precio internacional del trigo.

. Apoyos a la Comercialización y Exportación. Existen numerosas agencias de comercialización (marketing boards) cubriendo la mayoría de los productos agropecuarios. Aproximadamente el 55% del valor de los cultivos canadienses están dentro de estas agencias. Las funciones incluyen negociaciones de precios, selección de agentes de ventas, establecimiento de cuotas de comercialización y subsidios al transporte. Algunas agencias de comercialización están facultadas para recabar tarifas (levies) que se utilizan para equilibrar el ingreso de los productores. En general, la mayoría de estas agencias son autofinanciables. El gobierno canadiense proporciona también apoyos a las exportaciones a través de créditos, promociones, asistencia técnica, garantía y subsidios.

Instrumentos de Apoyo a la Exportación.

. Programa de Fomento a las Exportaciones (Export Enhancement Program). Programa diseñado para ayudar a los exportadores

nacionales a competir con los productores internacionales que están subsidiados por sus gobiernos.

. Programa de Asistencia a Exportaciones Específicas (Targeted Export Assistance Program). Programa de subsidios a la exportación, enfocado a aquellos productos que no entran en los apoyos de fomento a las exportaciones y que pueden demostrar que son víctimas de tratos comerciales desleales.

Principales Instrumentos para la Conservación del Medio Ambiente.

. Programa de Conservación de Reservas (Conservation Reserve Program). Este programa paga a los productores para que no cultiven tierras con alta posibilidad de erosión.

. Programa Contra la Transformación de Pantanos (Swamp-Buster). Programa diseñado para desincentivar la transformación de pantanos a tierras de cultivo. Los productores que lleven a cabo la transformación, no podrán participar en los programas de apoyo al sector agropecuario.

. Programa Contra la Erosión (Sod-Buster). Programa diseñado para desanimar la transformación de tierras con altas posibilidades de erosión a tierras de producción. (114)

En suma, dentro de los instrumentos de política agropecuaria, los pagos de deficiencia son definitivamente los más importantes. Estos son un elemento clave para el apoyo a los ingresos de los productores y a su vez aseguran la participación



en otros programas como los programas de conservación del ambiente y aquellos enfocados a reducir los excedentes de producción.

Actualmente, existen grandes presiones por parte del ejecutivo para reducir el déficit fiscal en Estados Unidos, por lo que se considera el objetivo de reducción de costos de programas del USDA como una prioridad. Dentro de la propuesta del ejecutivo se considera seriamente recortar los apoyos al ingreso en el sector agropecuario.

## 2.2 Las Políticas de Subsídios en Estados Unidos y Canadá.

La producción agropecuaria en general, y la producción de cultivos agrícolas básicos, en lo particular a nivel internacional se caracteriza por grandes distorsiones y subsidios a los productores, fundamentalmente en la mayor parte de los países que tienen una participación relevante en el comercio internacional.

Estos subsidios han generado la necesidad de realizar un ajuste en el comercio internacional agropecuario; lo que se manifiesta en que el 54% de las disputas comerciales dentro del GATT, ocurren en esta área, a pesar de que la proporción del sector agropecuario en el comercio mundiales menor al 10%. Y esto se debe en virtud de que se considera que si un país no compensa a sus productores, los pone en desventaja frente a los productores de los países que si lo hacen. Estados Unidos no es la excepción, si consideramos, de acuerdo a un reporte con estimaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, que "en 1987 los subsidios domésticos en estos productos son de 56 por ciento en terminos generales, considerando el parámetro Producer Subsidy Equivalent, pero al considerar la influencia en los precios finales al consumidor, se deduce que hay una efectiva protección (entre barreras arancelarias y no arancelarias) de entre 30 y 35 por ciento" (115). "Expertos estiman que los montos de subsidios de Estados Unidos alcanzan 50 mil millones de dolares; sin embargo, el Departamento de Agricultura de

ese país reconoce sólo entre 16 mil y 26 mil millones de dólares para los últimos años" (116).

Los mecanismos para el otorgamiento de subsidios a la producción agrícola en los Estados Unidos, tiene diversos mecanismos, siendo de manera indirecta los diversos programas de apoyo a la producción. Sin embargo, de forma directa, destacan los Programas de Protección al Ingreso del Productor, cuya administración esta determinada por las propuestas de Ley Agropecuaria o "Farm - Bills", que establecen los lineamientos generales de política y el rango de instrumentos utilizables en estos y, por otro lado, las decisiones anuales y los detalles específicos que se dejan a discreción del Secretario de Agricultura. Las transferencias financieras se otorgan por medio del "Commodity Credit Corporation" (CCC), - destinada a promover los programas de apoyo a precios e ingreso; programas de oferta; programas para la exportación.

Los pagos de deficiencia, como ya se había mencionado, es uno de los subsidios más importantes, cuyo dinero invertido tan sólo en 1989 llegó a ser de 6011 millones de dólares. El siguiente ejemplo puede ilustrar mejor el funcionamiento del pago de deficiencia:

Paso 1	Precio de referencia	\$ 3.03
	Precio de mercado	1.94
	Diferencia	1.09
Paso 2	Precio de referencia	3.03
	Precio por tasa de crédito	1.82
	Diferencia	
Pago de deficiencia= \$ 1.21 Dls. (por ser la diferencia más grande.		

CUADRO 16

No obstante no sólo este programa destina fuertes sumas de dinero para subsidiar a la agricultura estadounidense, sino que en general, casi todos los programas de apoyo, a excepción de los que son autofinanciables, utilizan de manera directa o indirecta cuantiosos recursos.

Lo anterior, se refleja claramente en los altos subsidios que según el cuadro siguiente, se otorgan por producto.

**Subsidio por Producto en  
los Estados Unidos  
(Año Fiscal)**

(miles de dolares)

AÑO	1985	1986	1987	1988	TOTAL	V. P.	ESP.
Granos Alimenticios (maíz)	2,564	6,021	6,878	3,964	19,427	58,772	33
Trigo	4,631	3,110	2,834	678	11,253	24,653	45
Arroz	990	947	906	128	2,971	3,429	86

Cuadro 17

FUENTE: USDA

Canadá en tanto, al igual que los Estados Unidos, utiliza como mecanismo para otorgar subsidios, sus instrumentos de apoyo a la producción. Así en el caso del Decreto de Estabilización de la Agricultura, para el caso del maíz, si el precio promedio anual del producto está por debajo del 90% del promedio de los últimos cinco años, se indemniza a los productores. De igual manera,

en el caso del trigo, a través del Programa de Estabilización de la Producción de Granos en la Parte Occidental, garantiza el flujo de efectivo a los productores, a niveles no inferiores al promedio de los últimos cinco años. Asimismo a través de la Canadian Wheat Board los productores de trigo reciben un precio de garantía. Un instrumento más de subsidio es otorgado como apoyo a la comercialización y exportación, en algunos casos a través de las agencias de comercialización (marketing boards). Aunque no fue posible disponer de los montos específicos de subsidios que reciben por concepto de subsidios los productores agrícolas de Canadá, si obtuvimos un cálculo aproximado de ESP que en ese país se otorga, elaborado por la SARH, que incluye el caso del maíz y el trigo:

**Calculo de ESP's en Canadá**

(porcentaje)

Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Prom
Maíz	10	8	8	16	41	22	18	17
Trigo	18	21	30	40	63	52	48	37

Cuadro 18

FUENTE: S.A.R.H.

2.3 Producción, Costos y Consumo de Productos Agrícolas Básicos en Estados Unidos y Canadá.

Indicadores Productivos de Maíz en Estados Unidos

Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Producción (millones de toneladas)	206,223	209,181	106,041	194,929	225,478	209,556	179,639	125,004										
Superficie sembrada (mil ha.)	34,047	32,140	24,379	32,608	33,784	31,042	26,600	23,376										
Superficie cosechada (mil ha.)	30,171	29,440	20,843	29,115	30,455	29,984	23,961	23,538										
Rendimientos (ton/ha.)	6.83	7.10	5.08	6.69	7.40	6.98	7.30	5.31										
Importaciones (millones de toneladas)																		
Valor de la Producción (\$) = *	20'200,261	22'039,404	13'534,930	20'084,595	19,521,935	12'541,428	13'984,764	12'728,649										
Costo por ton. (\$) = *	98	105	127	103	86	59	77	101										
Consumo Per/Capita (kg)	31.44	32.47	38.87	38.23	40.48	41.76	42.86	44.4										

\* en miles de con.  
\*\* en miles de mil.  
\*\*\* en mil.

ESTADOS UNIDOS - MAÍZ

CUADRO 19

FUENTE: USDA

La producción de maíz en los Estados Unidos durante el periodo 1981-1998 manifestó una tendencia oscilante, al iniciar la década con una producción de 206 millones 203 mil ton., que aumentaron para 1982 en 209 millones 181 mil toneladas. Sin embargo en 1983 se presentó una sensible reducción de la producción en 43.3 % al obtenerse solo 106 millones 041 mil toneladas de maíz. En los dos años siguientes creció nuevamente la producción en 83.8 y 15.6%

al obtenerse 194 y 225 millones de ton., respectivamente. Una reducción continua de 7.06 % en 1986, 14.27 en 1987 y 30.41 en 1988, significò producir 209 millones, 179 millones y 125 millones de toneladas de maíz para cada año. La superficie sembrada de maíz en los Estados Unidos fuè en 1981 de 34 millones 47 mil has., que para 1982 se redujeron en 2.4 % En 1983 se sembraron 24 millones 379 mil has., que fueron la menor cantidad de superficie de la decada. De 1984 a 1986 dicha superficie mantuvo un nivel estable promedio de 32 millones de has., pero en 1987 y 1988 la superficie sembrada disminuyò en 14.1 y 2.9 % que significò 26 millones 600 mil y 27 millones 376 mil has., respectivamente. La superficie cosechada por su parte fuè proporcionalmente menor a la sembrada, siendo tal diferencia de aproximadamente entre 3 y 4 mil has. Los rendimientos en el periòdo 1981 - 1988 fueron en promedio de 6.6 ton., por ha., destacando año de 1987 cuando se obtuvo el rendimiento más alto que fuè de 7.5 ton. por ha. El consumo per capita por su parte mantuvo una tendencia de constante alza, pasando así de 31.84 kg. consumidos en 1981 hasta llegar en 1988 a 44.4 kg.

Indicadores Productivos de Trigo  
en Estados Unidos

A Ñ	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Producción (millones) *	75,803	75,250	85,856	70,818	66,000	56,925	57,356	49,294		
Superficie sembrada (acres/mil.)	35,714	33,278	30,926	32,057	30,584	29,185	28,642	26,519		
Superficie cosechada (acres/mil.)	32,035	31,540	24,844	27,005	26,197	24,574	23,646	21,519		
Rendimiento (ton/ha)	2.32	2.38	2.65	2.40	2.51	2.31	2.53	2.29		
(millones)	5,233	5,940	6,175	7,338	7,049	7,507	7,910			
Valor de la Producción (\$) **	10'172,242	9'813,015	8'532,790	8'755,031	7'374,181	5'044,347	5'496,828	6'739,732		
Costo por Corn. (\$) **	1.34	1.10	1.29	1.23	1.11	.88	.95	1.16		
Consumo Fertilizante (kg)	51.89	54.47	54.93	54.93	56.29	57.24	59.10	59.4		

\* millones de ton.  
\*\* millones de dols.  
dols.

ESTADOS UNIDOS - TRIGO

Cuadro 20

FUENTE: USDA

La producción de trigo en los Estados Unidos durante el periodo 1981 - 1988 presentó una tendencia decreciente, pasando de 75 millones 805 mil ton., producidas en 1981, a 65 millones 856 mil ton., en 1983 y a 66 millones de ton., en 1985, para concluir el periodo con una producción de 49 millones 294 mil ton. La superficie sembrada de igual manera decreció, sembrándose así en 1981, 35 millones 714 mil has. En 1982 existió una disminución en la superficie del 6.82 %, de 7.06 % en 1983, lo que arrojó para esos años una producción de 33 millones 278 mil ton., y de 30 millones 926 mil has. En 1984 la producción fue de 32 millones 57 mil has., disminuyendo nuevamente entre 1985 y 1988 en 4.5, 3.4, 8.6 y .46 % La



superficie cosechada en tanto fuè proporcionalmente menor a la sembrada, observandose una diferencia aproximada de 4 millones de has., entre ambas. Los rendimientos de trigo en el periodo en cuestiòn fueron muy similares, estando en el rango de 2.29 y 2.65 ton. por ha. El consumo per capita de igual forma, mantuvo una tendencia estable entre 1981 y 1988 de 51.89 kg., el menor y 59.6 el mayor.

Indicadores Productivos de Arroz  
en Estados Unidos

3	Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
	Producción (miles toneladas)	8,289	6,969	4,523	6,296	8,119	6,049	5,879	2,237		
	Superficie sembrada (miles has.)	1,349	1,597	886	1,145	1,017	963	953	1,185		
	Superficie cosechada (miles has.)	1,535	1,370	878	1,134	1,008	955	944	1,172		
	Rendimiento (ton/has)	5.4	5.27	5.15	5.5	8.0	6.33	6.23	6.17		
	Importaciones (miles toneladas)										
	Valor de la Producción (\$) **	1'654,413	1'246,413	874,004	1'119,373	893,377	495,505	871,167	1068,965		
	Costo por ton. (\$) **	199	178	193	177	146	154	156	147		
	Consumo Per/Capita (kg)	4.38	5.17	4.44	3.9	4.21	5	6	6.48		

\* miles de ton.  
\*\* miles de dól.  
\*\*\* dól.

ARROZ - ESTADOS UNIDOS

FUENTE: USDA  
Cuadro 21

La producción de arroz en los Estados Unidos entre 1981 y 1988 observó una tendencia variable al iniciar el periodo con una producción de 8 millones 289 mil ton., que para 1982 se redujeron en 15.9 %, obteniéndose 6 millones -

969 mil ton. Para 1983 la producción se redujo nuevamente, obteniéndose 4 millones 523 mil ton. De 1984 a 1986 la producción fue constante, en alrededor de 6 millones - de ton. Culminó dicho periodo con una producción de 7 millones 237 mil ton., de arroz. De igual forma, la superficie sembrada fue variable entre 1981 y 1988, sembrándose en los dos primeros años aproximadamente 1 millón 500 mil has. En 1983 se redujo dicha superficie en 45.9 % y hasta 1984 en adelante se estabilizó en alrededor de 1 millón de has. La superficie cosechada en tanto fue proporcionalmente menor, aunque la diferencia entre la superficie cosechada y la superficie sembrada fue muy pequeña, lo que determinó altos rendimientos, que se ubicaron en el rango de 5.1 y 6.3 ton. por ha. El consumo per capita de arroz en los Estados Unidos en 1981 fue de 4.98 kg. incrementándose para 1982 en 3.8 %, siendo así de 5.1 kg. En 1983 descendió a 4.4 kg., hasta llegar en 1984 al nivel más bajo del periodo, de 3.9 kg. De 1985 a 1988 - fue de 4.2, 5.6, 6.4 kg., respectivamente.

Canada

- Maíz.

Indicadores Productivos de Maíz  
en Canadá

Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Producción (miles toneladas)				6,778	6,970	5,912	7,015	5,369	6,400	6,200
Superficie sembrada (miles ha)										
Superficie cosechada (miles ha)					1'123,400	994,200	999,300	981,400	1'014,600	
Rendimiento (ton/ha)					6.2	5.94	7.02	5.47	5.66	
Importaciones (miles toneladas)				612,000	415,000	642,000	300,000	300,000		
Valor de la Producción (\$) **				757292	800064	514344	652395	753270	755200	
Costo por ton. (\$) **				111	114	87	93	140	115-121	
Consumo Per/Capita (kg)										

\* miles de ton.  
\*\* miles de dls.  
\*\* dolares

CANADA - MAIZ

FUENTE: CWB-CAN.  
cuadro 22

La producción de maíz en Canadá entre 1984 y 1990 fue en promedio de 6 millones 377 mil ton., reflejando una tendencia en la producción relativamente estable. En 1984 y 1985 se produjeron 6 millones 778 mil ton., y 6 mill -

nes 970 mil ton., respectivamente, observandose una reducci3n en el a3o siguiente del 15 %, que arroj3 un total de 5 mill3nes 912 mil ton. En 1987 hubo un repunte del 18.6 por ciento, con lo que se logr3 alcanzar la producci3n - m3s alta del periodo. En 1988 hubo un decremento del - 23.4 %, por lo que s3lo se obtuvieron 5 mill3nes 369 mil ton. Para 1989 y 1990 la producci3n fu3 de 6 mill3nes - 400 mil y 6 mill3nes 200 mil has., en cada a3o. La su - perficie cosechada por su parte entre 1985 y 1989 si fu3 m3s estable, ubicandose en aproximadamente 990 mil has., con excepci3n de 1985 que fu3 de 1 mill3n 123 400 has. y en 1989 de 1 mill3n 14 800 has. Con las diferencias de producci3n y la relativa estabilidad de la superficie co - sechada, los rendimientos tendieron a variar, siendo en 1985 de 6.2 ton. por ha. Para 1986 los rendimientos - fueron de 5.94 ton. por ha. En 1987 se presentaron los rendimientos m3s altos de ese periodo, que fueron de 7 - ton. por ha., dado la alta producci3n y la menor superfi - cie cosechada. En 1988 los rendimientos disminuyeron - con respecto al a3o anterior en 22 %, por lo que se obtu - v3 5.47 ton. por ha. Finalmente en 1989 los rendimien - tos se situaron en 5.66 ton. por ha. El consumo aparen - te por su parte fu3 de 3.4, 3.8 y 3.7 kg., en 1981, 1982 y 1983 respectivamente.

- Trigo .

Indicadores Productivos de Trigo  
en Canadá

Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Producción (toneladas) *				21,188	24,232	31,378	25,991	15,996	24,383	24,457
Superficie sembrada (miles ha.)										
Superficie cosechada (miles ha.)				13'729,200	14'239,350	13'473,500	12'987,100	13'639,300		
Rendimiento (ton/ha)				1.76	2.20	1.92	1.23	1.31		
Exportaciones (toneladas)				17541	17683	20782	23519	12413	17500	
Valor de la Producción (\$) **				2 944,321	3 007,248	3 24,168	2 729,053	2 111,146	4 498,812	
Costo por ton. (\$) **				140	124	104	105	134	164	
Cosecha Per/Capita (kg)	55.4	57.5	54.9							

\* miles de toneladas  
\*\* miles de dólares  
\*\*\* dólares.

CANADA - TRIGO

CUADRO 23

FUENTE: CWB-CAN.

La producción de trigo en Canadá en el periodo 1984-1990 con respecto a la de maíz en el mismo periodo fue más variable, observándose en 1984 una producción de 21 millones 188 mil ton., que para 1985 se incrementaron en

14.4 %, obteniendose así 24 millones 252 mil ton. Este comportamiento ascendente continuó a\_ón para 1986 al incrementarse la producción en 29.3 % con respecto al año anterior, alcanzandose una producción de 31 millones 378 mil ton. Es en 1987 y 1988 cuando se presentó un decremento en la tendencia de la producción, que observa inicialmente en ese periodo del 17.1 % y posteriormente del 38.4 %, por lo que se obtienen 25 millones 991 mil ton., y 15 millones 996 mil ton., respectivamente. En 1989 la producción fuè de 24 millones 383 mil ton., y para 1990 llega a alcanzar la cantidad de 26 millones 457 mil ton. (estas dos ultimas cifras estimadas). La superficie cosechada en el mismo periodo se ubicò en el rango de 12 millones 987 mil has., y 14 millones 239 350 has., con muy pequeñas variaciones. Los rendimientos por su parte fueron de 1.76 ton./ha. entre 1985 y 1989 respectivamente. El consumo per capita fuè de 55.4 kg., en 1981, 57.5 kg. en 1982 y 54.9 kg. en 1983.

Indicadores Productivos de Arroz  
en Canadá

Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Producción (toneladas)										
Superficie sembrada (mil ha.)										
Superficie cosechada (mil ha.)										
Rendimiento (ton/ha)										
Importaciones (toneladas)						115	85	110		
Valor de la Producción (\$)										
Costo por ha. (\$)										
Consumo Per/Capita (kg)	3.4	3.8	3.7							

CANADA - ARROZ

Cuadro 24 FUENTE: CWB-CAN.

La producción de arroz en Canadá es prácticamente nula, y el consumo por su parte es extremadamente pequeño si lo comparamos con el del trigo y el maíz. En 1981, 1982 y 1983 hubo un consumo per cápita de tan sólo 3.4, 3.8 y 3.7 kg., respectivamente.



CAPITULO IV  
EL IMPACTO DEL T.L.C. EN LA PRODUCCION DE  
CULTIVOS AGRICOLAS BASICOS EN MEXICO

1. Diferencias y Controversias en las Politicas de Producción y Subsídío de los Productos Agrícolas Básicos.

Las políticas de producción de cultivos agrícolas básicos en México, Estados Unidos y Canadá están íntimamente ligadas a sus circunstancias como nación y a la posición que ocupan en el contexto económico internacional. De tal suerte, los objetivos de las políticas agrícolas de estas naciones no hace más que señalar tácitamente que rol vienen jugando en el orden económico internacional, pero fundamentalmente, cual será su rumbo a seguir. Los objetivos de las políticas de producción agrícola señalan en su respectivo caso, lo siguiente:

México. "Aumentar la producción, productividad y el bienestar social. Proteger el abasto interno y la soberanía alimentaria.

Estados Unidos. "Proteger el ingreso de los productores y asegurar el abasto doméstico. Proteger la estabilidad del mercado."

Canadá. "Promover una agricultura eficiente bajo condiciones de mercado, pero considerando las

circunstancias de inestabilidad, bajos ingresos y atomización de la producción. Mantener la producción familiar como unidad básica de producción."

De lo anterior podemos expresar:

1. En el caso de México y Canadá se reconoce la necesidad de incrementar la producción y la productividad, esto es, la eficiencia, bajo el supuesto de que efectivamente los rendimientos y niveles de producción no son del todo aptos para cubrir las propias demandas de la sociedad.

2. México, Canadá y Estados Unidos coinciden en incluir como una parte muy importante de sus políticas de producción del sector primario, el propiciar mejores condiciones de vida de los grupos sociales que producen en el campo.

3. En el caso de México y Estados Unidos se presenta una coincidencia al señalar la necesidad de garantizar el abasto interno, en lo que sin duda subyace un elemento de seguridad nacional.

4. Estados Unidos y Canadá coinciden al hacer un importante énfasis en la consideración de contar con condiciones de mercados estables, lo que responde a elementos propios de planeación de la producción.

5. Finalmente, solo en el caso de México se observa el marcado énfasis de querer garantizar la soberanía alimentaria.

Todo ello nos viene a mostrar que en principio no hay grandes diferencias entre lo que desea cada país en materia de producción agrícola. Sin embargo, el elemento de fondo, esto es, los diversos instrumentos de las políticas agrícolas, son los que marcan la diferencia y que reflejan el verdadero sentido y objeto de la agricultura. Instrumentos que vienen a diferir marcadamente como se observa en el siguiente cuadro:

**Diferencias en los Instrumentos de  
Política Agrícola**

PRODUCTO	MAIZ			TRIGO			ARROZ	
	Méx	EUA	Can	Méx	EUA	Can	Méx	EUA
Precio de Garantía	*			*			*	
Créditos de Garantía		*			*			*
Créditos de Mercados			*			*		*
Créditos Preferenciales	*			*			*	
Reduc. Acres de Cultivo		*			*			*
Pago Red. de Cultivo		*			*			*
Deslucos de Cultivo		*			*			*
Pagos de Deficiencia		*	*		*	*		*
Precio Mín. de Comercio	*		*	*		*	*	
Cuotas de Importación								
Cuotas de Producción								
Cuotas de Mercados								
Órdenes de Mercados								
Permisos de Importación	*			*				
Asociación	*	*		*	*		*	*
Programa de Com. Nueva		*			*			*
Programa de no Trans. de Pastores		*	*		*	*		*
Programa de no rindón		*	*		*	*		*
Programa Fomento Exp.		*	*		*	*		*
Comercialización							*	*
Subsidio a Insumos	*			*			*	*
Seguro de Cosechas	*	*	*	*	*	*	*	*
Pagos de cosecha		*			*			*
Pagos en especie		*			*			*
Apoyos Habituales								*

FUENTE: S.A.R.H., USDA, CWB-CAN.  
Cuadro 25

De igual forma la políticas de subsidios entre México, Estados Unidos y Canadá difieren entre ellas. México, como ya se ha señalado, aplica sus subsidios en cinco grandes rubros, todos ellos a través de diversas instituciones. Estados Unidos lo viene haciendo de manera directa como indirecta, mediante sus diversos programas de apoyo a la producción, comercialización, protección ecológica y estabilidad de mercados y Canadá en menor medida, los otorga a través de mecanismos similares a los de Estados Unidos.

Para visualizar la proporción de subsidios que reciben los cultivos agrícolas en cada país, se ha considerado que la forma más adecuada es mediante la determinación de los Equivalentes de Subsidios al Productor (ESP), que anteriormente habíamos referido.

**Proporción de Subsidio por País  
(Maíz)**

PAIS	MEXICO 1982 - 1988	E. U. A. 1985 - 1988	CANADA 1984 - 1990
<b>Monto de Subsidios 1982-1988</b>	5'764,218 millones pesos	19,427 miles dls	591,155 miles dls
<b>Valor de la Producción</b>	8'967,589	58'772	3'477,387 miles dls
<b>E.S.P. %</b>	64	33	17

FUENTE: S.A.R.H., USDA, CWB-CAN.  
Cuadro 26

En el cuadro anterior podemos observar, no obstante que el periodo de análisis no es totalmente similar, que el ESP en México fué de 64%, esto es, el 64% de los ingresos que recibieron los productores, provino de apoyos a subsidios generados por las políticas gubernamentales. Los productores de Estados Unidos recibieron por su parte un monto de apoyos proporcional al 80% de valor total de su producción. En tanto, en Canadá fué de 17, lo que represento un subsidio menor que en México y Estados Unidos.

Proporción de Subsidio por País  
(Trigo)

PAIS	MEXICO 1982 - 1988	E. U. A. 1985 - 1988	CANADA 1984 - 1990
Monto de subsidios	120,455 millones pesos	11,253 miles dls	6,604 miles dls
Valor de la Producción	2'447,012	24,653	14,172
E.S.P. %	5	45	46

Cuadro 27

En la producción de trigo se observa que el subsidio en México ha sido bajo con respecto al ESP que recibieron

los productores de Estados Unidos, que llegó a ser en el periodo, en promedio de 45.

- Arroz.

Proporción de Subsidio por País  
(Arroz)

PAIS	MEXICO 1982 - 1988	E. U. A. 1985 - 1988
Monto de Subsídios	7,627 millones pesos	2,971 miles dls
Valor de la Producción	463,296	3,429
E.S.P. %	1.64	86

Cuadro 28

En cuanto a la producción de arroz, la diferencia que recibieron los productores de Estados Unidos con respecto a los de México es aún mayor, como puede observarse en el cuadro anterior.

De todo lo anterior se concluye que efectivamente la política de subsidios en México ha sido sumamente

variable, ya que productos como el maiz han recibido altos subsidios en el pasado, en tanto que el trigo y el arroz, entre otros, se han ubicado muy por abajo del primero.

Estados Unidos como se ha observado, subsidia grandemente a su economia agricola, en base a los argumentos antes descritos. Canadà por su parte, apoya de una manera importante tambien a sus productores agricolas, pero sobre todo les garantiza el reducir la incertidumbre en la comercializaciòn de los productos.

**2. Diferencias y Controversias en la Producción,  
Rendimientos y Consumo de Productos  
Agrícolas Básicos entre México, Estados Unidos  
y Canadá.**

Como se ha visto a lo largo del desarrollo del presente trabajo de investigación, las diferencias que existen en las políticas de los sectores agrícolas de las economías de México, Estados Unidos y Canadá son muy amplias, y ellas precisamente han dado origen a las grandes asimetrías y pocas similitudes de los procesos productivos de los cultivos agrícolas básicos., como se observara a continuación.

<b>Diferencias en la Producción, Rendimiento y Consumo de Maíz</b>
--

<b>PAIS</b>	<b>MEXICO 1981 - 1990</b>	<b>E. U. A. 1981 - 1988</b>	<b>CANADA 1984 - 1990</b>
<b>Producción Promedio Ton</b>	12'427,161	182'006,000	6'382,000
<b>Rendimientos Promedio Ton/H</b>	1.77	6.6	6.05
<b>Cons P.C. Promedio Kg</b>	182.9	31.84	3.63
<b>Importación Promedio Ton</b>	2 '488,807	----	525 000
<b>Exportación Promedio Ton</b>	----	41'752,470	265,000

Cuadro 29



Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las diferencias en producción de maíz obtenidas entre los tres países en cuestión, en promedio, en aproximadamente una década son muy evidentes. De hecho, México duplicó la producción de Canadá y Estados Unidos lo hizo más allá de 1500% con respecto a nuestro país. Sin embargo, más que este hecho, el detalle que es sumamente preocupante, es la gran diferencia que existe en los rendimientos. Estados Unidos obtuvo los más altos al alcanzar la cifra de 6.6 ton/ha. Canadá obtuvo 6.05 ton/ha. y México tan sólo 1.77 ton/ha., lo cual se ve agravado si por otro lado consideramos que el mayor consumo per capita de maíz lo tiene nuestro país, de 182.9 kg., en tanto que en Canadá es de sólo 3.63 kg. Ello significa que aunque México depende en mayor medida del maíz para la subsistencia, paradójicamente es el país que proporcionalmente menos produce. Un dato más que vale la pena destacar es el nivel de exportaciones de maíz que realizó los Estados Unidos en la década anterior, al exportar 41 millones 752 mil toneladas anualmente en promedio, lo que es tres veces más de lo que produce también anualmente nuestro país.

- Trigo.

Diferencias en la Producción, Rendimiento  
y Consumo de Trigo

PAIS	MEXICO 1981 - 1990	E. U. A. 1981 - 1988	CANADA 1984 - 1990
Producción Promedio Ton	4'193,364	64'638,000	24,235,000
Rendimiento Promedio Ton/H	4.11	2.44	1.76
Cons P/C Promedio Kg	60.34	56.05	55.93
Importación Promedio Ton	383,601	----	----
Exportación Promedio Ton	----	6707	18'419,000

Cuadro 30

La producción de trigo, como puede observarse, juega un papel importante en la dieta de estos pueblos, al ser el consumo per capita en el periodo señalado, muy similar de alrededor de 55 y 60 kg. Por otra parte destaca la alta producción del cereal en los Estados Unidos que llegó a ser más del 100% de lo que produjo Canadá en promedio, y 1600% de lo que nuestro país cosecho.

No obstante lo anterior, un hecho positivo fué la gran diferencia que existió a favor de México en la obtención

de rendimientos, mismo que da una amplia ventaja comparativa con respecto a los dos países del norte. Las importaciones que realizó nuestro país finalmente no fueron de mayor consideración ya que representaron alrededor del 10% de la producción nacional anual promedio.

**Diferencias en la Producción, Rendimiento  
y Consumo de Arroz**

<b>PAIS</b>	<b>MEXICO 1981 - 1990</b>	<b>E. U. A. 1981 - 1988</b>	<b>CANADA</b>
<b>Producción Promedio Ton</b>	522,324	6'419,125	----
<b>Rendimiento Promedio Ton/H</b>	3.55	5.75	----
<b>Cons P/C Promedio Kg</b>	5.21	5.02	3.63
<b>Importación Promedio Ton</b>	106,701	86,333	103,000
<b>Exportación Promedio Ton</b>	----	2'360,000	----

Cuadro 31

La producción de arroz en tanto, quedo limitada a México y los Estados Unidos en virtud de que Canadá no participa en la producción de este grano en la decada pasada. De tal suerte es posible observar que la producción en Estados Unidos fuè 10 veces más alta que en nuestro país. Por otro lado, los rendimientos presentaron una diferencia de 2 ton/ha. a favor de los Estados Unidos y las exportaciones de ese país fueron 5 veces la producción nacional, anualmente en promedio. No obstante estas no influyen en la economía de nuestro país ya que México no importa arroz. El consumo per capita

finalmente fue muy similar entre Mèxico y Estados Unidos y menor en Canadá, destacando de todo ello el menor valor estrategico que tiene el arroz para Mèxico, Estados Unidos y Canadá, paises occidentales.

### 3. Ventajas Comparativas vs. Soberanía Nacional

A partir del inicio de las negociaciones del T.L.C., en diversos foros de análisis realizados sobre esta materia en los tres países, en innumerables ocasiones se han hecho importantes señalamientos sobre la gran posibilidad que ofrece el Tratado, de aprovechar las ventajas comparativas que existen en base a la especialización.

"La explicación más conocida sobre los beneficios del libre comercio entre países, nos dice que la especialización de cada país en la producción de mercancías y servicios en los cuales tiene ventajas, conducirá a una mayor eficiencia en el uso de los recursos productivos y por lo mismo, a un incremento en la productividad y a un mayor producto del cual se puede disponer." (117)

De tal suerte, y conforme a los resultados obtenidos en nuestro análisis comparativo en donde claramente se observan los altos niveles de producción y rendimientos alcanzados por Estados Unidos en maíz y arroz, así como la gran producción y exportación de trigo por parte de los Estados Unidos y Canadá, podría entonces considerarse la posibilidad de que México adquiriera tales productos de sus socios comerciales a un menor costo.

Asimismo, bajo tal supuesto económico, orientar la producción de los campos mexicanos, al cultivo de flores, frutas y hortalizas por presentar mayores ventajas con

respecto a los países del norte de América, dada su posición geográfica y condiciones climatológicas. Podría pensarse también que los altos costos que le han significado a México por varias décadas producir cultivos agrícolas básicos, podrían disminuir e incluso, incrementarse las utilidades como resultado de la producción de cultivos comerciales más rentables.

No obstante esta teoría no observa los principios de soberanía alimentaria que deben de estar presentes en un país con vocación y tradición independiente como el nuestro. Dicho esto en razón de que el "food power" ha venido a representar en las últimas tres décadas un papel muy importante en las relaciones políticas internacionales, de dominación y control político.

De tal suerte que si nuestro país en aras de una relación comercial o de cualquier índole, permite la apertura indiscriminada del sector agrícola, se pondría en grave riesgo además del propio sector, a la soberanía del mismo país, en virtud de que México de frente a los Estados Unidos principalmente, en lo que respecta a la producción de cultivos agrícolas básicos, ocupa un lugar intrascendente. Basta recordar que los Estados Unidos son la primer potencia mundial en ese rubro.

Lo anterior implica que la apertura total significaría la inundación de granos y cereales al mercado nacional, que abarataría y desarticularía en breve tiempo la economía agrícola nacional.

Una vez ocurrido esto, se presentaría además de una severa crisis en las clases campesinas, el grave riesgo de estar supeditados a la cantidad y calidad de granos y cereales básicos que los "socios comerciales" estuvieran dispuestos a vender.

En esta materia, sobre criterios economistas deben de prevalecer principios políticos plenamente identificados con los intereses de la nación.

"... el caso de la agricultura canadiense ilustra la situación. En este sector, Canadá no sólo acordó con Estados Unidos períodos de 10 y hasta 20 años para la eliminación completa del arancel para determinados productos, sino que además, para otros productos se establecieron cuotas de importación tendientes a mantener los programas para la protección y la estabilidad de los ingresos de los productores." (118)

Es claro pues, que no se debe de dar una política totalmente de apertura. "Las políticas de regulación, protección y estímulos de cada país, contenidas en las respectivas legislaciones comerciales, resultan, dentro del Acuerdo cruciales, porque si uno de los países no las tiene o las tiene en menor medida que el otro, habrá, para el menor protegido, mayores barreras no arancelarias para sus productos en el mercado del otro." (119)



CAPITULO V  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones: El Cambio Estructural como Respuesta

Como se ha venido observando a lo largo del presente trabajo de investigación, la producción de cultivos agrícolas básicos mexicanos de frente a la apertura comercial a través del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, presenta una doble problemática. Primero, los productores mexicanos se enfrentan a una competencia en mercados sujetos a grandes distorsiones debido a la intervención de esos gobiernos en el sector agropecuario de sus respectivos países y segundo, por los serios problemas estructurales en el propio sector agropecuario mexicano. En efecto, ambas situaciones plantean una serie de cuestionamientos en torno a la viabilidad de la agricultura mexicana bajo las condiciones actuales y de apertura, y que sin duda obligan al diseño y a la aplicación de una serie de políticas que impliquen un esquema de ajuste para dar esa coherencia al sector primario de la economía mexicana, a mediano y largo plazo.

Para ello en principio será necesario reconocer y considerar una serie de problemas que como conclusión, hemos podido observar a lo largo del desarrollo del presente trabajo de investigación. Posteriormente, determinar los avances logrados en el proceso de modernización del agro nacional y en base a ellos, inferir y proponer algunas soluciones de esta doble problemática.

Así pues, en el ámbito interno ha sido claro que a través de varias décadas el campo mexicano se ha caracterizado por presentar un grave y serio problema estructural, que ha limitado el desarrollo tanto del propio sector, como de la economía en general, destacando las siguientes características:

- El campo mexicano presenta una estructura social y organizativa para la producción con importantes características coloniales, como lo es la presencia aún vigente del cacique, el cual neutraliza e incluso combate las diversas intenciones de reorganizar a los productores bajo un esquema más acorde con las transformaciones sociales, económicas y políticas del país.

- La carencia de un adecuado sistema de comercialización.

- Las importantes carencias en infraestructura para almacenamiento y transporte de los productos.

- La importante disminución de los subsidios directos e indirectos.

- Incongruencias en el tratamiento comercial que reciben los productos agrícolas y por otra parte los insumos.

- El limitado uso de semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas.

- La insuficiencia en la cobertura del aseguramiento agrícola.

- Las adversas condiciones climáticas y geográficas.

- La importante ausencia de economías de escala.
- La relativa tecnificación del campo mexicano.
- La incertidumbre en la tenencia de la tierra.
- La escasez de crédito y financiamiento para la producción.

Asimismo, en el ámbito externo, los problemas presentes para dar viabilidad al proyecto de apertura comercial del sector agrícola mexicano son los siguientes:

- Existe una importante protección y distorsión de los productos agrícolas por parte de Estados Unidos y Canadá, que consisten en una serie de ventajas económicas que los gobiernos otorgan a sus productores.
- La agricultura tiene reglas no sancionadas o controladas aún por el GATT, que permiten básicamente restricciones no arancelarias y subsidios.
- La disminución de los subsidios a los productores mexicanos durante los últimos años, que han sido muy superior a la disminución de los subsidios de estos dos países.
- Los diferenciales en costo financiero entre México y Estados Unidos.
- Los problemas de restricciones no cuantitativas, de

comercialización, sanidad, uso de pesticidas y transporte, para los productos mexicanos.

- La falta de rentabilidad de algunos cultivos.
- La alta tecnificación de la agricultura norteamericana y el uso intensivo de semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas.
- Los bajos rendimientos de frente a las economías de escala tecnificadas de norteamérica.

De tal suerte, ambas situaciones, tanto de carácter interno como externo, han señalado la imperiosa necesidad de que en el campo mexicano se realice un programa de ajuste estructural que permita responder a las demandas de crecimiento económico del país y a ampliar las posibilidades de competitividad con el exterior. Bajo esta perspectiva y fundamentalmente a partir de 1988 se han venido realizando una serie de acciones a fin de transformar las relaciones económico-productivas en el agro mexicano, que son entre otras:

- Disminuir paulatinamente la participación de las instancias gubernamentales en los procesos de comercialización a fin de promover la eventual participación de agentes privados.
- La transferencia de entidades del sector público a organizaciones sociales y privadas vinculadas con la producción en el sector.
- La desregulación de mercados y del entorno legal restrictivo, que incluye modificaciones a la intervención gubernamental a través de monopolios y monopsonios.

- Liberalización de precios a insumos agropecuarios y vinculación de estos con sus homólogos internacionales.

- Transformación del crédito como subsidio, a crédito como instrumento de fomento, dando un tratamiento diferente a los productores de acuerdo a su nivel de ingreso y de su potencial productivo.

- Modificación al régimen de tenencia de la tierra ejidal, a fin de permitir la renta, venta y asociación de predios entre ejidatarios, la creación de economías de escala y la asociación con particulares.

Sin embargo y no obstante lo realizado hasta el momento, sigue aún presente el riesgo de la pérdida de soberanía alimentaria en los cultivos agrícolas básicos, en virtud de que, como se ha señalado, el tamaño de la economía agrícola fundamentalmente estadounidense es, comparada con la mexicana, por amplio margen más grande y mayormente subsidiada, de tal forma que la eventual apertura total a este tipo de productos para su importación a México, no haría más que desarticular y desestimular en breve tiempo el cultivo de tales productos básicos con los consiguientes riesgos económicos, políticos y sociales para México.

De esta manera, concluimos que se requiere en el campo mexicano en el ámbito interno el continuar y profundizar el proceso de cambio estructural del sector agropecuario mexicano que incluya el fortalecimiento de la infraestructura del acopio y la comercialización, el uso intensivo de insumos, la tecnificación y la creación de economías de escala. Asimismo que promueva a

travès de una mayor eficiencia, que la actividad agrícola se convierta en una actividad que compita directa y transparentemente con otros sectores de la economía por los recursos financieros, estableciéndose para ello las condiciones legales necesarias a fin de hacer atractiva la inversión a largo plazo. Asimismo, frente a la apertura comercial que implica el Tratado de Libre Comercio, generar una vinculación gradual, de los precios internos con los precios externos a través de políticas arancelarias flexibles, alineando apoyos temporales con los apoyos que reciben los productores de Estados Unidos y Canadá, tendientes a minimizar las fricciones resultantes del proceso de liberalización y a resolver los problemas estructurales generados por la falta de capital, de sistemas privados de comercialización, de infraestructura, de tecnología, etc., garantizando que estos sean decrecientes en un determinado tiempo. Un sistema de apoyos que permita la apertura de mercado de productos agrícolas en breve tiempo, pero que permita también continuar con las transformaciones económico-productivas en el sector agropecuario mexicano.

Un esquema de apoyos al productor puede ser el camino para el alcance de la coherencia entre las dos políticas, en la medida en que constituye un vínculo adecuado entre los precios internos y los internacionales y compensa por los diferenciales en subsidio entre México y el exterior.

Aunque sin duda la temporalidad y la magnitud de los apoyos ha sido uno de los más grandes retos enfrentados por los organismos internacionales como el GATT, en donde existe, como referencia, la propuesta realizada dentro de la Ronda de Uruguay del GATT por

los Estados Unidos, de reducción de subsidios a la agricultura por parte de los países miembros, en 75% en un periodo de 10 años. Ello bajo la premisa de que los apoyos gubernamentales alteran significativamente la posición competitiva de los productores y en la medida de que son generalizados, es más difícil aplicar mecanismos de compensación.

Sin embargo, para el caso mexicano, el nivel de apoyos no debe de considerar únicamente igualar los precios con los de los países competidores, en virtud de que ello implicaría problemas a corto plazo y mantendría o incluso generaría un nuevo modelo de producción proteccionista que ha comprobado su ineficiencia al paso de los años. La reestructuración del campo mexicano debe basarse en la eficiencia económica, como un proyecto a largo plazo.

Aunque por el contrario, tampoco debe de darse una apertura sin compensación, tomando en consideración que ningún país ha expuesto a sus productores agropecuarios a la competencia internacional, sin antes otorgarles un nivel de protección que les permita competir en el mercado internacional sin poner en riesgo a sus propios sectores, a su soberanía e independencia nacional.

## 2. Propuesta de Acción y Recomendaciones

En el apartado anterior hemos presentado los argumentos centrales que justifican la conveniencia y necesidad de instrumentar un programa de apoyo a los productores mexicanos de cultivos agrícolas básicos ante la inminente posibilidad del establecimiento del Tratado de Libre Comercio, a fin de compensar los subsidios que reciben los productores en Estados Unidos y Canadá. Asimismo, hemos señalado los avances alcanzados en el proceso de cambio estructural del sector agropecuario mexicano, que consideramos como premisa para alcanzar un estado de desarrollo más sólido, justo y equitativo.

Sin embargo, resta puntualizar cuales son los aspectos que en lo interno, recomendamos habra de profundizarse para lograr con éxito el tan señalado cambio estructural y presentar algunas alternativas de protección a los productores frente al nuevo contexto internacional.

### 2.1 Continuidad en el proceso de cambio estructural.

A fin de obtener la coherencia que requiere el sector agropecuario mexicano en el contexto de la economía nacional se recomienda continuar con el proceso de cambio estructural que se viene efectuando en el campo mexicano, profundizando en los siguientes aspectos:

Comercialización:                      Sustitución gradual de las instancias gubernamentales de comercialización por



agentes privados, que permitan un proceso de comercialización menos -- burocratizado y más eficiente, así como la eventual creación de bolsas y lonjas agropecuarias que reduzcan los eslabones de la cadena de comercialización entre productores y compradores.

**Desregulación:**

Modificaciones a la intervención gubernamental en el proceso productivo a fin de evitar monopolios y monopsonios gubernamentales.

**Infraestructura:**

Promoción de la participación de la inversionistas privados en la creación de infraestructura en el campo mexicano, como elemento principal de financiamiento.

**Seguros:**

Mejorar el sistema y la cobertura del actual sistema de aseguramiento, que permita en breve tiempo proteger a todos los productores del sector. Incrementar y diversificar la participación de instituciones de seguros.

**Tenencia de la Tierra:**

Incorporar en la Ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional, recientemente modificado, los elementos

necesarios que permitan dar coherencia a la política agrícola con la política comercial.

**Tecnología:** Permitir y promover la participación del sector privado en los servicios de investigación, desarrollo, asistencia técnica y extensionismo, así como mejorar estos servicios prestados por el Estado.

## 2.2 Opciones de política comercial agropecuaria.

Para proteger a los productores agrícolas mexicanos ante el agresivo y complejo mercado internacional agropecuario, existen dos grandes opciones que son:

- a) Continuar con la política de proteccionismo seguida hasta hace escasos diez años.
- b) Compensar a los productores mexicanos por los altos subsidios que reciben los productores norteamericanos y canadienses.
- La primera opción implica volver a cerrar las fronteras a través de medidas no arancelarias para aislar al sector, lo cual representaría un retroceso de más de diez años, en donde una serie de medidas económicas que en principio han sido duras para

los productores, no tendrían conclusión, justificación ni razón de ser. Asimismo sería incongruente con el proceso de apertura que experimenta el resto de los sectores y generaría modelos proteccionistas que han demostrado su inviabilidad.

Políticamente sería negativo para la economía en general, en virtud de los compromisos adquiridos a través del GATT y en las propias negociaciones del T.L.C.

- La segunda opción significa un proceso de apertura, sin embargo por las diversas razones expuestas, requiere de mecanismos de compensación y protección, a través de alguna de las siguientes vertientes:
  - "Apertura comercial con concertación de precios por producto y con aplicación de compensaciones discrecionales en casos como el maíz." Esta alternativa sería altamente vulnerable frente a la presión de organizaciones de productores y grupos políticos, dado su carácter discrecional. Asimismo, sería mantener un sistema de competitividad en condiciones desiguales. La política agropecuaria sería sujeto de negociación.
  - "Apertura comercial con protección selectiva decreciente, buscando la alineación de precios internos a los externos y congruencia arancelaria en la cadena de productos derivados". En esta opción se sujetaría incluso al maíz aun proceso de apertura comercial y competencia internacional en el que los riesgos de pérdida de soberanía alimentaria se incrementarían al enfrentarse el sector a una presión competitiva gradualmente mayor, que podría forzar un aceleramiento de la apertura del mercado y generar una reducción de la superficie dedicada a

cultivos con competencia altamente subsidiada. A cambio se esperaría un costo inferior del maíz, pero con tendencia creciente a la escases en las zonas remotas en que se dificultara su distribución. Asimismo, se generarían condiciones de descapitalización por falta de competitividad que harían necesario la implementación de un programa de cambio de actividad, altamente costoso en términos económicos y sociales.

-"Apertura comercial con aranceles que compensen los subsidios otorgados en otros países". Esta posibilidad implica un alto costo económico derivado de su impacto en los niveles de precios que afectaría necesariamente al programa de estabilización macroeconómica y a los objetivos del proceso de cambio estructural, que entre otros es abatir la inflación. Este mismo apoyo podría generar sobreproducción con la consecuente necesidad de colocación del producto. De igual forma no es compatible con los compromisos asumidos con el GATT.

✓ -"Apertura comercial compensando directamente al productor a través de apoyos temporales que le permitan competir con el exterior en igualdad de circunstancias". Consiste en la compensación económica a los productores pagadera a la cosecha en base a los subsidios que reciben directa e indirectamente los productores de los países socios. Esta vertiente permite un manejo claro y transparente de los recursos, concentrando en una sola instancia los apoyos y facilitando ajustes inmediatos en los montos de acuerdo a los cambios que se presenten en la política comercial internacional. De igual forma, se elimina la necesidad de fijar precios internamente, puesto que estos se igualarían a los precios internacionales, de acuerdo a las leyes de la oferta

y la demanda. Por otra parte, este sistema de apoyo permitiría coadyuvar a incrementar a la producción y la productividad en ciertos productos estratégicos, al hacer más atractiva la actividad agrícola. Presenta algunos inconvenientes como son el alto costo financiero para el país, pero que comparado con los riesgos y con los subsidios indirectos otorgados aún a algunos productos, es relativo. Implica complicaciones en su instrumentación al requerir un padrón nacional de productores, pero que una vez saldados es ágil y confiable.

De las alternativas presentadas consideramos que esta última es la más viable, sin embargo como todas las medidas y proyectos de desarrollo, su éxito esta determinado fundamentalmente en la medida y profundización que se deseen los cambios.

## BIBLIOGRAFIA

- 1) **Josè Luis Calva, Crisis Agrícola y Alimentaria en Mèxico 1982-1998.** Ed. Fontamara p. 125, 1989
- 2) **Ibid.** p. 125
- 3) **Ibid** p. 133
- 4) **Constituciòn Política de los Estados Unidos Mèxicanos, Artículo 27, parrafo II.**
- 5) **Jose Luis Calva, Crisis Agrícola... op. cit.** p. 134
- 6) **Ibid.** p. 134
- 7) **"Hacia un acuerdo de libre comercio entre Mèxico y Estados Unidos".** Presidencia de la Republica. 1990 p.13,14, 1990.
- 8) **Ibid.** p. 9
- 9) **"Carpeta Mèxico" Banco de Mèxico, p. 40, 1990.**
- 10) **"Hacia un acuerdo ... op cit** p.12,13
- 11) **Ibid.** p. 14
- 12) **Ibid.** p. 9
- 13) **Las Relaciones Comerciales de Mèxico con el Mundo SECOFI, p. 5, 1990.**

- 14) **Ibid. p. 6**
- 15) **William E. Glade, La economía de la Interdependencia: México y Estados Unidos. Ed. F.C.E. p. 175, 176, 1989.**
- 16) **Las Relaciones Comerciales de México con el Mundo.op. cit. p. 38, 1990.**
- 17) **Ibid. p. 38**
- 18) **El Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá, UNAM, Facultad de Economía, p. 69, 1991.**
- 19) **Ibid. p. 70**
- 20) **William E. Glade, La Economía de la ... op. cit. p. 179**
- 21) **El Tratado de Libre Comercio ... op. cit. p. 72**
- 22) **Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo Económico de México. Ed. Diana, p. 80., 1966.**
- 23) **Gustavo Esteva, La Batalla en el México Rural, Ed. Siglo XXI, p. 36, 37., 1980.**
- 24) **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 25.**
- 25) **Iniciativa que reforma y adiciona el Artículo 27 Constitucional, Presidencia de la República, p. X, 1991.**

- 26) Gustavo Esteva, La Batalla por ... op. cit. p.  
38
- 27) Ibid. p. 40
- 28) Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo... op.  
cit. p. 97
- 29) Gustavo Esteva, La Batalla en el ... op. cit.  
p. 40
- 30) Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo... op.  
cit. p. 89
- 31) Cynthia Hewitt, La Modernización de la Agricul  
tura Ed. Siglo XXI, p. 21, 1985.
- 32) Ibid. p. 20
- 33) Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo... op.  
cit. p. 107
- 34) Cynthia Hewitt, La Modernización de la ... op.  
cit. p. 23
- 35) Ibid. p. 25
- 36) Ibid. p. 25
- 37) Ibid. p.
- 38) Ibid. p. 30
- 39) Gustavo Esteva, La Batalla en el... op. cit. p.  
46
- 40) Ibid, p. 65



- 41) Cynthia Hewitt, *La Modernización de la ... op.*  
cit. p. 36
- 42) Ibid. p. 35-36
- 43) Ibid. p. 37
- 44) Ibid. p. 43
- 45) Ibid. p. 43
- 46) Raymond Vernon, *El Dilema del ... op. cit. p.*  
128
- 47) Ibid. p. 133
- 48) Cynthia Hewitt, *La Modernización de la ... op.*  
cit. p. 45
- 49) Ibid.
- 50) Gustavo Esteva, *La Batalla en el ... op. cit.*  
p. 48
- 51) Ibid. p. 49
- 52) *La Situación del Sector Agropecuario Mexicano,*  
*Boletín de Análisis Económico del INFONAVIT, La*  
*situación del sector agropecuario mexicano, .p*  
16, 1990.
- 53) Gustavo Esteva, *La Batalla en el... op. cit. p.*  
49
- 54) Ibid. p. 50

- 55) Jose Luis Ibarra Mendivil, **Propiedad Agraria y Sistema Politico en México.** Ed. Porrúa, p. 164, 1989
- 56) Ibid. p. 166
- 57) Ibid. p. 166
- 58) Jose Luis Calva, **Crisis Agrícola y ... op. cit.** p. 86
- 59) Ibid. p. 86-87
- 60) Ibid. p. 87
- 61) Ibid. p. 88
- 62) Jorge Luis Ibarra Mendivil, **Propiedad ... op. cit.** p. 168-169
- 63) Ibid. p. 170
- 64) Ibid. p. 170
- 65) Ibid. p. 172
- 66) Ibid. p. 174
- 67) Ibid. p. 175
- 68) Ibid. p. 177, 178
- 69) **El Tratado de Libre Comercio ... op. cit.** p. 29
- 70) Ibid. p. 30-31
- 71) Ibid. p. 33

- 72) **Información Básica sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México, Senado de la República, p. 13, 1985.**
- 73) **Ibid. p. 15**
- 74) **Ibid. p. 14**
- 75) **El Tratado de Libre Comercio ... op. cit. p**
- 76) **Información Básica sobre el GATT ... op. cit. p. 15-16**
- 77) **El Tratado de Libre Comercio... op. cit. p. 35**
- 78) **Información Básica sobre el GATT ... op. cit. p. 24**
- 79) **Ibid. p. 25**
- 80) **Ibid. p. 70**
- 81) **Ibid. p. 72**
- 82)
- 83) **Ibid. p. 8**
- 84) **Ibid. p. 9**
- 85) **Ibid. p. 11**
- 86) **Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, SARH, p. 23, 1990.**

- 87) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 70, 71, 1982.
- 88) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 79, 1982.
- 89) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 62, 1984.
- 90) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 67, 1985.
- 91) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 69, 1986.
- 92) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 71, 1986.
- 93) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 80, 1987.
- 94) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 88, 1988.
- 95) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 71, 72, 1981.
- 96) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 79, 1982.
- 97) Informe Anual del Banco de Mèxico, Banco de Mèxico, p. 80, 1987.

- 98) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 90, 91, 1988.
- 99) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 91, 1989.
- 100) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 102, 1990.
- 101) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 79, 1982.
- 102) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 58, 1984.
- 103) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 69, 1986.
- 104) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 80, 1987.
- 105) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 88, 1988.
- 106) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 90, 1989.
- 107) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 101, 1990.
- 108) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 69, 1985.

- 109) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 70, 1986.
- 110) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 81, 1987.
- 111) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 92, 1988. -
- 112) Informe Anual del Banco de México, Banco de México, p. 105, 1990.
- 113) The Basic Mechanisms of U.S. Farm Policy, Miscellaneous Publication Number 1479, United States, Department of Agriculture, 1990
- 114) Policy Agricultural, Góberment of Canada, 1989
- 115) Informaci3n B3sica sobre el GATT... op. cit.
- 116) Periodico El Financiero, M3xico, 26 de junio de 1991, p. 6-A
- 117) El Tratado de Libre Comercio - M3xico... op. cit. p. 63
- 118) Ibid. p. 15
- 119) Ibid. p. 14

## GRAFICAS

1. "Las relaciones Comerciales de México en el Mundo"  
SECOFI, Anexo Estadístico, 1990.
2. Ibid.
3. Ibid.

## CUADROS

- 1) "Modelos de Desarrollo Rural" Fondo de Cultura Económica p. I
- 2) "La Reforma Agraria en México" S.R.A. 1987 p. 136
- 3) "La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970" Cynthia Hewith, Ed. Siglo XXI 1985 p.104
- 4) Ibid. p. 104
- 5) Ibid. p. 104
- 6) Ibid. p. 104
- 7) "La Deuda Externa Mexicana: Avances y Transformaciones" S.H.C.P. 1989 p. 27
- 8) "El Sector Agropecuario Mexicano ante el TLC" Documento de Trabajo de la S.A.R.H. 1990
- 9) Ibid.
- 10) Ibid.
- 11) "Estadísticas de Producción de los Cultivos Principales" Direccion General de Estadísticas de - la S.A.R.H. 1990 p. 7  
Informe de Gobierno 1988, Anexo Estadístico, Presidencia de la República, 1988.
- 12) Ibid.
- 13) Ibid.
- 14) Ibid.
- 15) The Basic (ver bibliografía)



- 16) Ibid.
- 17) Ibid.
- 18) "El Sector Agropecuario Mexicano ante el TLC"  
Documento de Trabajo S.A.R.H. 1990.
- 19) Micelaneas 1990, USDA "1989 Fact Book of Agriculture"
- 20) Ibid.
- 21) Ibid.
- 22) Food Market Commentary G. of Canadá, 1990.
- 23) Ibid.
- 24) Ibid.
- 25) USDA, SARH, CANADA.
- 26) Ibid.
- 27) Ibid.
- 28) USDA, SARH.
- 29) USDA, SARH, CANADA.
- 30) Ibid.
- 31) Ibid.